

INFORME DE GESTIÓN 2019

Municipalidad de Diego de Almagro



Diego de Almagro
Comuna Minera y Patrimonial



Prólogo

No es posible abordar lo sucedido durante el año 2019 sin referirnos al hito que ocurrió durante su último trimestre, a partir del estallido social que surgió el 18 de octubre, cuando estudiantes se movilizaron por un alza de precios en el transporte público.

A partir de ello, el pueblo chileno, en todas las regiones, alzó su voz para reclamar dignidad y exigir lo que para nuestra gestión municipal siempre ha sido fundamental: La prioridad son las personas y no el dinero, ni los negocios o las utilidades que ellos generen para unos pocos.

Por lo mismo, nos reconforta haber continuado avanzando durante todo el año 2019 en las necesidades más urgentes de las personas que habitan cada una de nuestras localidades: Inca de Oro, Diego de Almagro y El Salvador. Más aún, cuando se tratan de demandas legítimas de nuestra población y que el gobierno actual, no asume eficazmente.

Como ejemplo, una de nuestras mayores vulnerabilidades ha sido la atención de salud. Por ello, tras extensas gestiones del municipio con la empresa que explota el mineral de El Salvador, durante 2019 conseguimos un terreno para la construcción del nuevo consultorio municipal en esa ciudad campamento. Éste reemplazará las actuales instalaciones afectadas por problemas de infraestructura, para así continuar con su necesaria tarea de brindar salud a la mayoría de los residentes de El Salvador.

En esa misma línea, tras la negativa de las autoridades ante nuestra necesidad de contar con un Centro de Salud Familiar, CESFAM, en la ciudad de Diego de Almagro, logramos tramitar que se construya un anexo del CES en la capital comunal. Con ello, podremos brindar mayor cobertura en salud ya que se dispondrá de más especialistas, medicamentos y programas médicos, entre otros.

Otro importante logro de 2019, fue la habilitación del Centro Médico Integral de la comuna de Diego de Almagro, que pondrá a disposición de todos nuestros vecinos y vecinas, de un servicio de salud- en base a medicina tradicional y natural- orientado a atender a pacientes diagnosticados con fibromialgia, cáncer y Trastornos del Espectro Autista, TEA.

Ciertamente que estas obras, por lo que representan y aportan para nuestra comunidad, son tan grandiosas como lo es nuestro Centro de Diálisis Municipal, que significa para la municipalidad un costo mensual de más de un millón de pesos por cada paciente, y que seguirá en esta misma senda porque sabemos que devuelve la dignidad a pacientes y familiares.

Y porque también el mejoramiento de nuestra calidad de vida es un anhelo permanente para toda la comuna, en materia de desarrollo urbano también dimos importantes pasos. Es el caso de la construcción de la sede vecinal de la población Torreblanca, la remodelación del Observatorio Astronómico Municipal de Inca de Oro y con especial orgullo, hicimos realidad el sueño de los incanos de contar con una gran piscina que tuvo una inversión de más de trescientos millones de pesos.


Asimismo, invertimos en mejoras para los cementerios de Inca de Oro y Diego de Almagro, en la reposición de la cancha de tenis ubicada en el complejo deportivo de Diego de Almagro, en el mejoramiento de la sede de nuestra comunidad indígena Colla y en reposiciones de veredas, pavimentos y del alumbrado público.

En definitiva, la gestión municipal en la comuna de Diego de Almagro continuará por la senda de entregar a nuestra comunidad lo que le pertenece, como derecho fundamental. Así lo evidencia el contenido de cada una de las páginas de este documento, tras el cual está el trabajo comprometido de los equipos humanos de la municipalidad que, finalmente, son a quienes debemos agradecer cuando alcanzamos una meta, que beneficia a cualquier incano, dieguino o salvadoreño.

Hoy, mirando el pasado reciente y los desafíos que nos impone este 2020, estamos felices por los avances que presentamos y convencidos que no hay otro camino que aquel que nos conduzca a que la dignidad se vuelva costumbre.

Les invito a leer y reflexionar sobre lo que estamos haciendo. De esa manera, todos podemos aportar a que la gestión comunal siga contribuyendo al crecimiento de nuestra comuna de Diego de Almagro, ex Pueblo Hundido, y toda su gente.

Atentamente,



Isaías Zavala Torres
Alcalde

Índice

Prólogo	3
Dirección de Administración y Finanzas	5
Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA	22
Dirección de Control Interno	27
Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO	33
Departamento de Educación Municipal	43
Dirección de Emergencia y Gestión de Riesgos	47
Dirección de Medio Ambiente	49
Secretaría Municipal	53
Dirección de Obras Municipal, DOM	58
Dirección de Operaciones, Aseo y Ornato	63
Juzgado de Policía Local	66
Departamento de Relaciones Públicas	68
Dirección de Salud Municipal	71



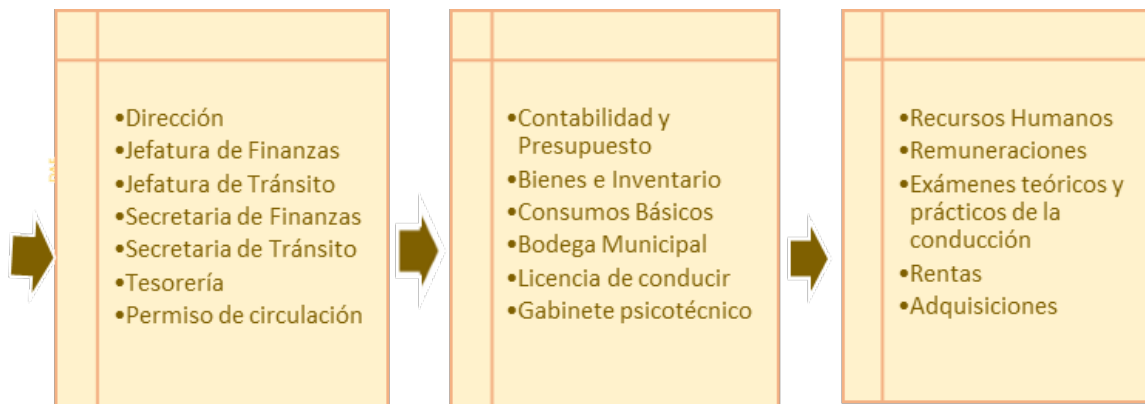
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Directora Cesia Peña Morales

Esta dirección tiene sus funciones estipuladas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (artículos 26 y 27, párrafo 4°, título I) y para dar cumplimiento a sus funciones está constituida por las siguientes unidades:



I.-PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

1.-COMPORTEAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2019

Para el año 2019 se aprobó un presupuesto de M\$6.284.308 según Decreto N° 3907, de fecha 27.12.2018 y acuerdo de concejo N° 192, de fecha 13.12.2018.

El comportamiento del presupuesto se indica, a través de cuadros comparativos y gráficos.

1.1.-INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

TIPO	MONTO(M\$)
PRESUPUESTO INICIAL	6.284.308
PRESUPUESTO FINAL	6.899.018

La diferencia entre ingresos y gastos se genera por el saldo inicial de caja. Este saldo corresponde a los ingresos de arrastre de otros años de programas y proyectos de patentes mineras, del FNDR, del PMU, del FRIL, de la Secreduc, IRAL y Sociales.

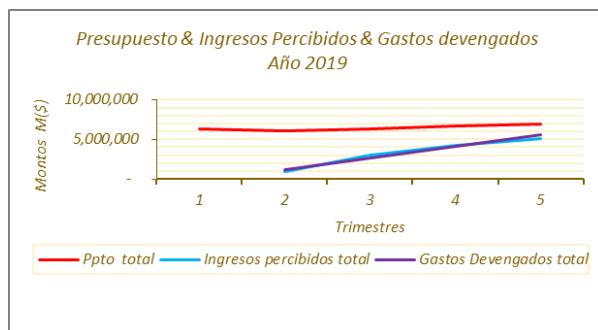
1.2.-INGRESOS PERCIBIDOS

MONTO (M\$)
5.119.356

1.3.-GASTOS DEVENGADOS

MONTO(M\$)
5.525.485

1.4.- Gráfico



2.-BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31.12.2019

2.1.-INGRESOS PRESUPUESTARIOS (M\$)

2.1.1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES (115-03-00-000-000)

2.1.1.1.-Tabla de Valores

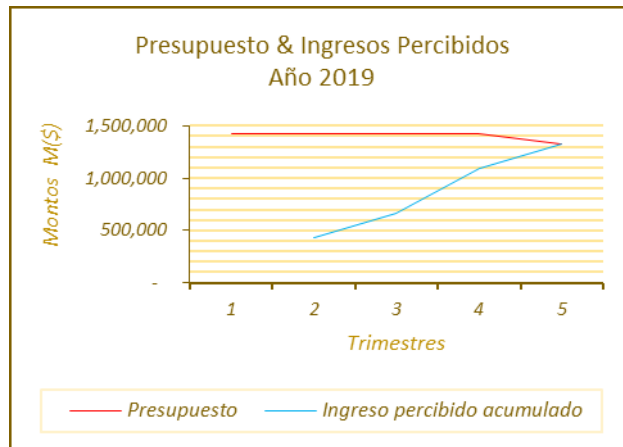
SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,420,050	1,420,050	1,420,050	1,420,050	1,324,391
Ingreso percibido acumulado		430,869	658,777	1,098,303	1,324,391

En el año 2019 los ingresos percibidos del subtítulo “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” fue de un 93% con respecto al presupuesto inicial.

Las cuentas más influyentes de estos ingresos son:

- Patentes Municipales M\$ 408.440.
- Otros derechos M\$101.697.
- Licencias de conducir y similares M\$ 41.697.
- Permisos de circulación M\$393.707 (de beneficio municipal M\$ 147.640; de beneficio Fondo Común Municipal M\$246.067)
- Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. 3063) M\$378.084.

2.1.1.2.-Gráfico



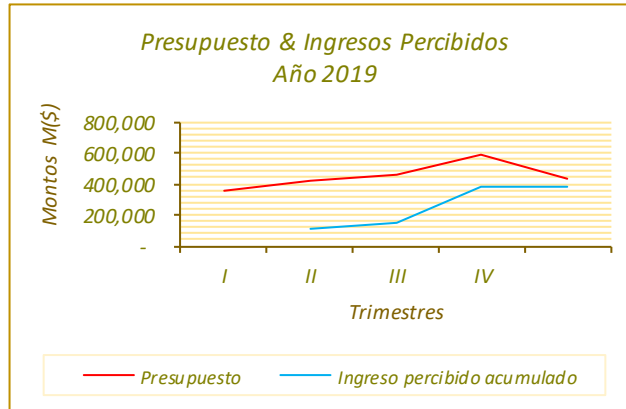
2.1.2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (de otras entidades públicas) (115-05-00-000-000-000)

2.1.2.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	350,000	424,570	459,067	584,677	432,296
Ingreso percibido acumulado		106,449	153,657	374,882	374,882

El comportamiento de este ítem fue ascendente. De acuerdo a lo presupuestado esta cuenta obtuvo un aumento de ingresos de un 7 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.1.2.2.-Gráfico



Las cuentas Transferencias corrientes son por los siguientes conceptos: predios exentos, aguinaldo, programas y proyectos de fondos de terceros, entre otros.

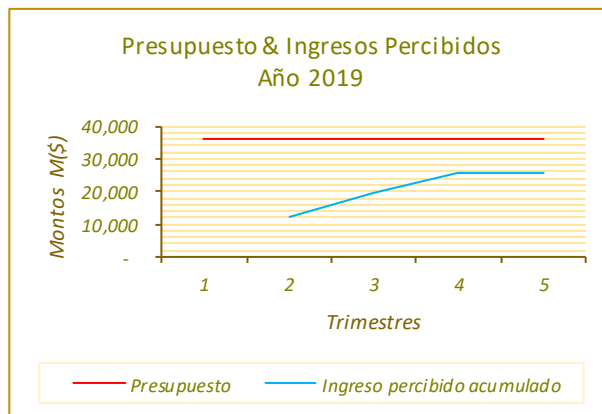
2.1.3.- RENTAS DE LA PROPIEDAD
(115-06-00-000-000-000)

2.1.3.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	36,000	36,000	36,000	36,000	35,837
INGRESO PERCIBIDO ACUMULADO		12,354	19,533	25,729	25,729

En este subtítulo de acuerdo a lo presupuestado para el año 2019 se obtuvo una disminución de ingresos de un 29 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.1.3.2 Gráfico



El ítem que tiene mayor incidencia de estos ingresos es la cuenta Arriendo de activos no financieros M\$32.292.

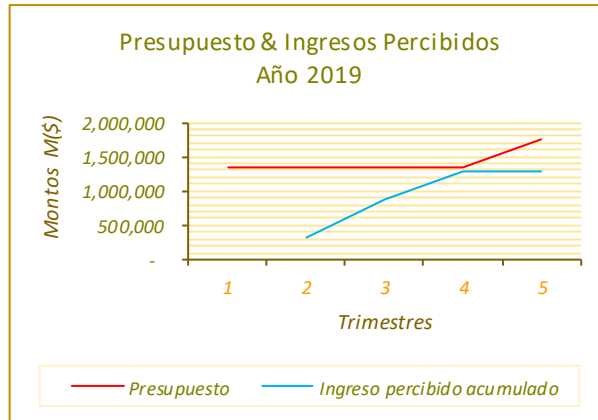
2.1.4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES
(115-08-00-000-000-000)

2.1.4.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	1,336,000	1,336,175	1,336,209	1,336,209	1,746,480
INGRESO PERCIBIDO ACUMULADO		324,200	862,169	1,292,669	1,292,669

En este subtítulo de acuerdo a lo presupuestado para el año 2019, se obtuvo una disminución de ingresos de un 3 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.1.5.2 Gráfico



Las cuentas que tienen mayor incidencia en el aumento del Presupuesto Inicial son multas y sanciones pecuniarias M\$125.780, participación del Fondo Común Municipal M\$1.515.504 y otros M\$81.606.

**2.1.6.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
(115-13-00-000-000-000)**

2.1.6.1.-Tabla de Valores

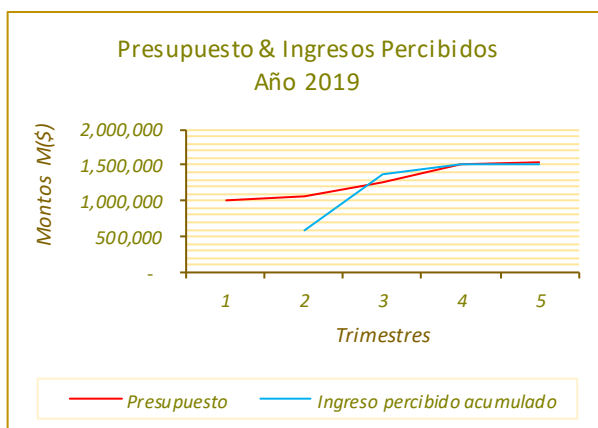
SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	1,000,000	1,054,107	1,253,336	1,500,966	1,552,398
INGRESO PERCIBIDO ACUMULADO		586,332	1,382,297	1,504,662	1,504,662

Este subtítulo correspondiente a ingresos por Patentes Mineras según Ley 19.143 M\$ 1.447.582, de la Subsecretaría de Educación \$41.252, Subdere (PMU) \$62.017.

- Detalle de Ingresos de Patentes Mineras 2019

MES	FECHA	N° INGRESO	MONTO (\$)	TOTAL ANUAL(\$)
ENERO	31/01/2019	33979	12,855,531	1,447,581,906
MARZO	14/03/2019	35348	3,705,268	
ABRIL	03/04/2019	36045	728,615	
MAYO	30/05/2019	37870	623,245	
JUNIO	05/06/2019	38136	1,154,365,036	
JULIO	03/07/2019	39077	128,960,504	
	22/07/2019	39900	70,481,358	
AGOSTO	23/08/2019	41498	48,188,317	
SEPTIEMBRE	30/09/2019	42985	3,696,112	
OCTUBRE	29/10/2019	43917	6,959,542	
NOVIEMBRE	20/11/2019	44491	14,489,121	
DICIEMBRE	16/12/2019	45467	2,529,257	

2.1.6.2.-Gráfico



En este subtítulo se obtuvo un aumento del 55%, de acuerdo a lo presupuestado en el presupuesto inicial.

2.2.-GASTOS PRESUPUESTARIOS (M\$)

2.2.1.- GASTOS EN PERSONAL (215-21-00-000-000-000)

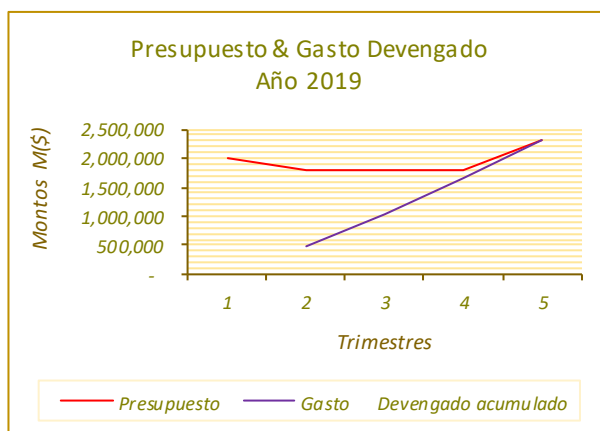
2.2.1.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	1,998,850	1,784,350	1,784,350	1,784,350	2,309,593
GASTO DEVENGADO ACUMULADO		494,696	1,048,537	1,643,072	2,305,327

Este subtítulo comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.

El gasto devengado en este ítem tuvo un aumento del 5% con respecto al Presupuesto Inicial.

2.2.1.2.-Gráfico



En este subtítulo está clasificado el personal de planta, a contrata, de prestación de servicios, entre otros.

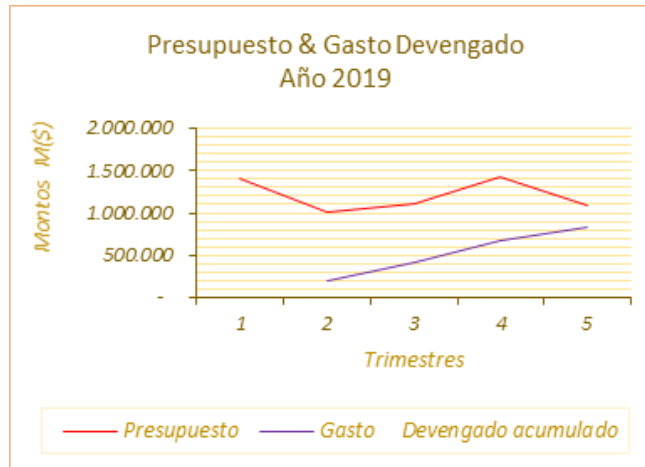
2.2.2.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22-00-000-000-000)

2.2.2.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	1,401,900	1,006,900	1,105,840	1,434,840	1,090,014
GASTO DEVENGADO ACUMULADO		200,211	419,364	672,671	837,881

Subtitulo que comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de esta entidad.

2.2.2.2.-Gráfico



Los ítems que tienen una mayor incidencia son: combustible y lubricantes, servicios básicos, arriendos, servicios generales y material de uso y consumo corriente.

De acuerdo a lo presupuestado este ítem se ejecutó en un 62 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.2.3.-- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24-00-000-000)

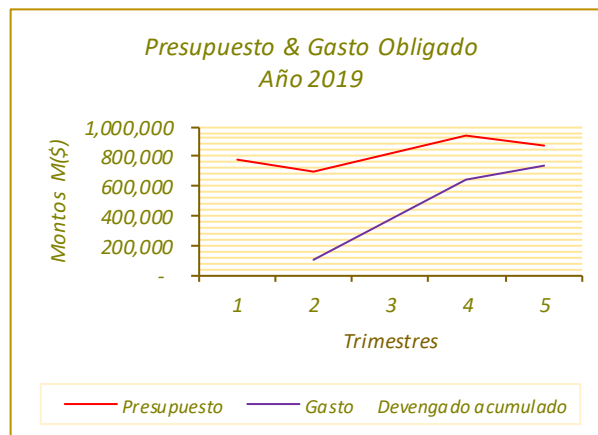
2.2.3.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	777,450	695,118	819,059	939,059	866,854
GASTO DEVENGADO ACUMULADO		104,757	375,551	640,733	733,246

Este subtítulo comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas o privadas.

De acuerdo a lo presupuestado este ítem se ejecutó en un 94 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.2.3.2.-Gráfico



**2. 2.4.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
(215-29-00-000-000-000)**

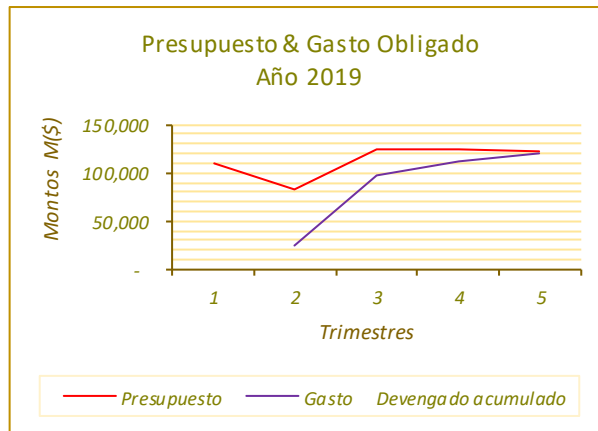
2.2.4.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	109,500	83,500	124,500	124,500	122,590
GASTO DEVENGADO ACUMULADO		24,985	96,968	112,798	119,726

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

El gasto devengado en este ítem tuvo un aumento del 9 % con respecto al Presupuesto Inicial.

2.2.4.2.-Gráfico



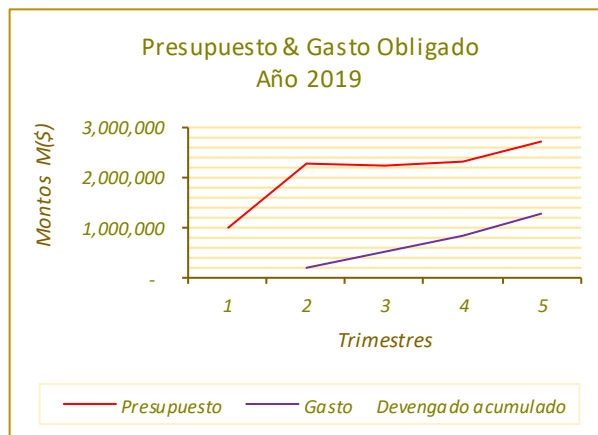
**2.2.5.- INICIATIVAS DE INVERSION
(215-31-00-000-000-000)**

2.2.5.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
PRESUPUESTO	1,000,000	2,266,944	2,229,627	2,314,074	2,719,198
GASTO DEVENGADO ACUMULADO		211,831	509,206	836,156	1,255,828

Comprende los gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos.

2.2.5.2.-Gráfico



II.-PROGRAMAS MUNICIPALES

De acuerdo a unas de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 3° y 4°, Párrafo 2°, Título I, se aprobaron los programas municipales para el año 2019, con fondos municipales y las siguientes temáticas:

Detalle N° 1 / 2

NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	DECRETO / FECHA	MONTO GASTADO AL 31.12.2019 (\$)
CUSTODIA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION, ESPARCIMIENTO Y CEMENTERIO MUNICIPAL	DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LA LEY 18.695, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN EL PÁRRAFO 2° TITULO I, EN LOS ARTÍCULOS 3° LETRA F), 4° LETRA B),I),J), 25° LETRA A),B),C).	0032/02.01.2019	42.221.340
MANTENCION Y ASEO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LA LEY 18.695, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN EL PARRAFO 2° TITULO I, EN LOS ARTICULOS 3° LETRA F), 4° LETRA B),I),J), 25° LETRA A),B),C).	0031/02.01.2019	54.716.545
MANTENCION ASEO, ORNATO, SEPULTURA Y TRASLADO EN CEMENTERIO MUNICIPAL	DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LA LEY 18.695, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN EL PARRAFO 2° TITULO I, EN LOS ARTICULOS 3° LETRA F), 4° LETRA B),I),J), 25° LETRA A),B),C).	0033/02.01.2019	13.745.247
MANTENCION Y REPARACION DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LA LEY 18.695, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN EL PARRAFO 2° TITULO I, EN LOS ARTICULOS 3° LETRA F), 4° LETRA B),I),J), 25° LETRA A),B),C).	0034/02.01.2019	49.882.759
GESTION CULTURAL, SOCIAL AÑO 2019 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	ACERCAR Y DESARROLLAR EL ARTE Y LA CULTURA EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES; VALORIZAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL COMUNAL.	07/07.02.2019	23.615.619
GESTION SEDE COMUNIDAD COLLA, AÑO 2019	RECONOCER EL DERECHO A MANTENER Y DESARROLLAR SUS PROPIAS MANIFESTACIONES OTORGANDO UN ESPACIO FÍSICO, COMO ES LA SEDE COMUNIDAD COLLA.	0134/09.01.2019	3.852.000
GESTIÓN PROGRAMA DE DEPORTES AÑO 2019	PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROL DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNA.	0027/02.01.2019	15.080.000
CENTRO COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR	ENTREGAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES TALES COMO ALIMENTACION(DESAYUNO, ALMUERZOS Y ONCES); TALLERES DE RECREACION, ESTIMULACION COGNITIVA; SESIONES DE KINESIOLOGIA; ENTRE OTROS.	0005/02.01.2019	77.373.588

Detalle N° 2 / 2

NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	DECRETO / FECHA	MONTO GASTADO AL 31.12.2019 M(\$)
PROGRAMA ADULTO MAYOR	PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES QUE VAYAN EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA, A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO, DERIVACIONES, CAPACITACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, CONTRIBUYENDO ASI MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	0002/02.01.2019	21.635.817
GESTION TERRITORIAL AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	CONOCER, VISUALIZAR E INTERVENIR EN LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR LOS VECINOS DE LA COMUNA, TRABAJANDO CON ADULTOS MAYORES, NIÑOS, JUNTA DE VECINOS, ENTRE OTROS.	0052/02.01.2019	21.108.825
PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, COMO A PERSONAS ENTRE 50 Y 59 AÑOS QUE SE ENCUENTRE EN SITUACION ESPECIAL QUE DETERMINE AYUDA, EN LA LOCALIDAD DE INCA DE ORO	ENTREGAR ATENCION INTEGRAL COMO ALIMENTACION, ALMUERZOS, TALLERES DE RECREACION, SESIONES DE KINESIOLOGIA, ACOMPAÑAMIENTO, VISITAS, ENTRE OTROS.	1616/10.06.2019	12.845.998
PISCINA MUNICIPAL 2019-2020 "UN ESPACIO PUBLICO DE RECREACION PARA TU COMUNA"	PROVEER UN ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO Y DE RECREACION QUE CONTRIBUYA AL BIENESTAR Y VIDA SANA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.	3225/28.10.2019	16.017.924
FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2019	APORTAR AL DESARROLLO SOCIAL DEL TERRITORIO, INCENTIVANDO LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION DE LAS JUNTAS DE VECINOS	2259/30.07.2019	5.425.100
FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE II 2019	APORTAR AL DESARROLLO SOCIAL DEL TERRITORIO, INCENTIVANDO LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION DE LAS JUNTAS DE VECINOS.	3284/05.11.5019	3.000.000
CURSOS DE MANUALIDADES	ESTIMULAR LA COHESION SOCIAL Y FAMILIAR DE LA COMUNIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE EDUCACION CON NUEVAS TECNICAS DE MANUALIDADES	0169/17.01.2019	2.000.000
		TOTAL DETALLE 1 Y 2	362.520.762

III ACTIVIDADES MUNICIPALES

Enmarcado en las atribuciones y funciones de este municipio, se realizaron actividades municipales en beneficio de la comunidad, durante el año 2019 el gasto total es de M\$219.772.

IV CONCEJALES

De acuerdo a lo señalado el título III Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los gastos realizados son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO(\$)
DIETA	57.246.794
COMETIDO DE SERVICIO	8.176.610
INSCRIPCION CAPACITACIONES	7.664.000
PASAJES	1.143.038
TOTAL	74.230.442

V.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

1.-DEPARTAMENTO DE SALUD

Situación Financiera

APORTE ORDINARIO ANUAL (\$)	APORTE FUNCIONAMIENTO CENTRO DE DIALISIS (\$)	APORTE FUNCIONAMIENTO CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL (\$)
45.000.000	176.868.240	120.000.000

2.- OTROS APORTES

TIPO DE APORTE	MONTO ENTREGADO AL 31.12.2019 (\$)
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, BOMBEROS, JUNTA DE VECINOS, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURALES, Y OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	123.520.901

VI.-CONVENIOS Y CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

1.- PASAJES Y FLETES

Par realizar traslados desde Diego de Almagro a distintas ciudades, por motivo de asistencia social, este municipio suscribió los siguientes convenios:

EMPRESA	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	PERIODO
RIGOBERTO RIVERA LOPEZ	0039	02.01.2019	01.01.2019
TUR-BUS	0089	07.01.2019	01.01.2019

2.- DIFUSION Y PUBLICIDAD

Para informar a la comunidad las distintas actividades, beneficios, fechas de recaudación de permiso de circulación, patentes comerciales, entre otros, se realizaron los siguientes contratos (medio de comunicación):

EMPRESA	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	PERIODO
RADIO "AMISTAD PRODUCCIONES LTDA"	0029	02.01.2019	01.01.2019 AL 31.12.2019
RADIO "MACRO COMUNICACIONES LTDA"	0030	02.01.2019	01.01.2019 AL 31.12.2019
RADIO " NOSTÁLGICA F.M."	2365	07.08.2019	01.01.2019 AL 31.12.2019
RADIO " NUEVO MUNDO S.A."	0038	02.01.2019	01.01.2019 AL 31.12.2019

3.- EMPRESA TRANSBANK S.A.

Según Decreto Alcaldicio N° 040, 02.01.2019, se firmó ampliación de plazo de contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Empresas Transbank S.A. a fin de contar con afiliación de un sistema de tarjetas de créditos operadas por Transbank, para entregar un mejor servicio a los contribuyentes.

4.- CORPORACION NACIONAL DE COBRE DE CHILE DIVISION EL SALVADOR-OIDA

Con fecha 08.03.2017, se firma Convenio de Cooperación para inversión comunitaria entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Corporación Nacional de Cobre de Chile División Salvador, que tiene por objeto contribuir al desarrollo de las comunidades siendo un socio activo y fortaleciendo sus capacidades y recursos para mejorar su calidad de vida en el largo plazo, a través del proyecto “Orquesta Infantil de Diego de Almagro 2017”.

Se da continuidad a este convenio para el año 2019, según Decreto Alcaldicio N° 2227, 25.07.2019.

5.- EMPRESA TRANSMISORA ELECTRICA DEL NORTE S.A.

5.1.- Según decreto alcaldicio N° 1700, de fecha 14.06.2019, se aprueba convenio de colaboración entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Empresa Transmisora Eléctrica del Norte S.A., para contribuir con el Proyecto de Mejoramiento del Observatorio Astronómico Inca de Oro, el que está siendo potenciado por actividades de turismo astronómico y para fines educativos.

El objetivo de este convenio es colaborar con la materialización de acciones de cooperación en beneficio de la comuna de Diego de Almagro y así favorecer el desarrollo comunitario entre los habitantes y/o grupos organizados de esta comuna.

5.2.- Con fecha 30.05.2018, la Municipalidad de Diego de Almagro y la Empresa Transmisora Eléctrica del Norte S.A., suscribieron un convenio de colaboración para el desarrollo socioeconómico sustentable de la comuna de Diego de Almagro, mediante implementación de un gimnasio para la comunidad.

Según decreto alcaldicio N° 2823, de fecha 13.09.2019, se aprueba primera modificación, dando continuidad a este convenio.

6.- CORPORACION DEL DEPORTIVA CLUB DEPORTES COBRESAL

Con fecha 16.05.2019, según decreto Alcaldicio N° 1342, se aprueba convenio de cooperación entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Corporación del Deportiva Club Deportes Cobresal, para promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través de una alianza de cooperación destinada a la realización de un programa denominado “Programa del Adulto Mayor”, que busca instaurar un espacio recreativo destinado a colaborar en una vida más saludable, a través de la realización de deportes en los adultos mayores de la comuna de Diego de Almagro y su localidad de El Salvador.

7.- CONCESIÓN DE ARRIENDOS

Gobierno Regional

Según Resolución Exenta N° 1059, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 31, Rol 484 – 28 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 19.229.520.

Según Resolución Exenta N° 1060, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, departamento N° 21, Rol 484 – 26 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 19.229.561.

Según Resolución Exenta N° 33, de fecha 04 de abril de 2001, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, departamento N° 41, Rol 484 – 26 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 19.229.561.

VII APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2019

El 62.5% correspondiente a la recaudación de los permisos de circulación deben ser enviados como aporte al Fondo Común Municipal. (Ley N° Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título I, Párrafo 3°, Artículo 14°, número 2).

Al 31 de diciembre del año 2019, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Diego de Almagro al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

DECRETO	FECHA	DESTINATARIO	GLOSA	VALOR(\$)	MES CORRESPONDE
39	07.01.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	3.767.116	DICIEMBRE -2019
294	05.02.2018	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	1.600.811	ENERO-2019
508	06.03.2019	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	3.617.1743	FEBRERO-2019
764	04.04.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	124.533.595	MARZO-2019
976	06.05.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL Y MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	45.948.989	ABRIL-2019
1290	06.06.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	9.618.878	MAYO-2019
1518	03.07.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL Y MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2.433.390	JUNIO-2019
1819	06.08.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	2.828.951	JULIO-2019
2094	04.09.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL Y MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	22.108.916	AGOSTO-2019
2246	03.10.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL	23.658.184	SEPTIEMBRE -2019
2714	06.11.2019	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL Y MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	5.569.799	OCTUBRE-2019
3018	05.12.2019	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL Y MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	2.195.818	NOVIEMBRE -2019
TOTAL, AL 31.12.2019				\$ 247.882.190.-	

VIII ADQUISICIONES

El departamento de Adquisiciones es una unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas y le corresponde realizar todo o parte de los procesos de abastecimiento, ajustados a la normativa legal e interna, y su objetivo es la gestión de la compra de bienes y/o la contratación de servicios para el correcto desempeño de las funciones municipales.

Todo esto en el marco de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, bajo reglas básicas de transparencia y eficiencia en el procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.

La labor primordial del departamento de Adquisiciones es el abastecimiento de las distintas unidades municipales, utilizando para ello el Sistema de información mercadopublico.cl (anteriormente chilecompra.cl) y las diversas opciones que éste entrega para garantizar la transparencia y confiabilidad en el proceso, además de, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, gestionar el pago de los bienes o servicios adquiridos.

- Situación de deudas de proveedores al 31.12.2019.

CLASIFICACION	MONTO TOTAL AL 31.12.2019 (\$)
ORDENES DE SERVICIOS Y COMPRAS DE GESTION INTERNA PENDIENTES DE PAGO POR NO ESTAR RECEPCIONADA LA FACTURA	1.177.374
FACTURAS PENDIENTES DE PAGO GESTION INTERNA	1.017.294
FACTURAS PENDIENTES DEL AÑO 2001 AL 2004, POR FALTA DE DOCUMENTACION RESPALDATORIA.	2.143.055

IX BIENES Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES

1.-Comodatos

FECHA	DECRETO ALCALDICIO	BIEN EN COMODATO	COMODATARIO
21.01.2019	0250	REMATE DE VEHICULOS Y/O BIENES MUNICIPALES	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO
28.03.2019	0864	INMUEBLE /ARTURO PRAT N° 706	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS "NUEVAS VOCES EN EL DESIERTO"
02.07.2019	1921	JARDINES INFANTILES "BLANCA NIEVES" E "INCAHUARA"	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
14.08.2019	2466	02 KIOSCOS / AVENIDA LA PAZ N° 401	FERNANDO SANCHEZ CABEZAS

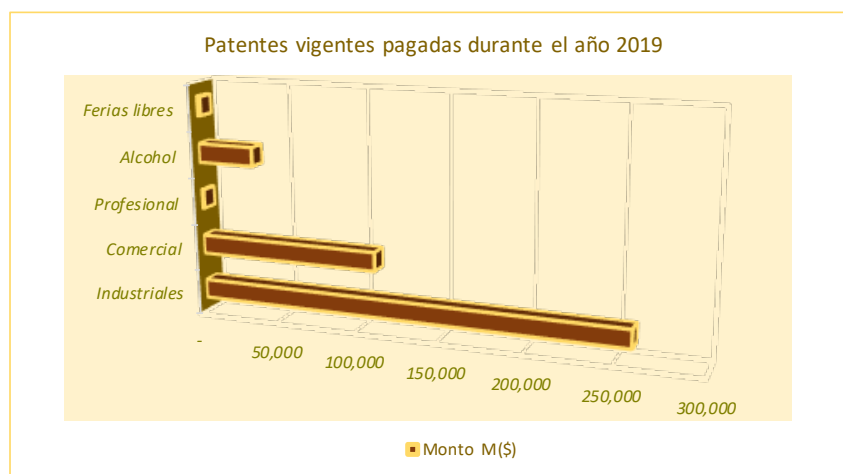
X RENTAS MUNICIPALES

El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 3063, sobre Rentas municipales

1.- Estadísticas de Patentes vigentes pagadas durante el año 2019

CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO M(\$)
INDUSTRIALES	93	259,314
COMERCIAL	866	110,639
PROFESIONAL	50	1,458
ALCOHOL	299	34,763
FERIANTES	56	2,220
TOTALES	1364	408,394

2.-Gráfico



XI.- TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

1. LICENCIA DE CONDUCIR

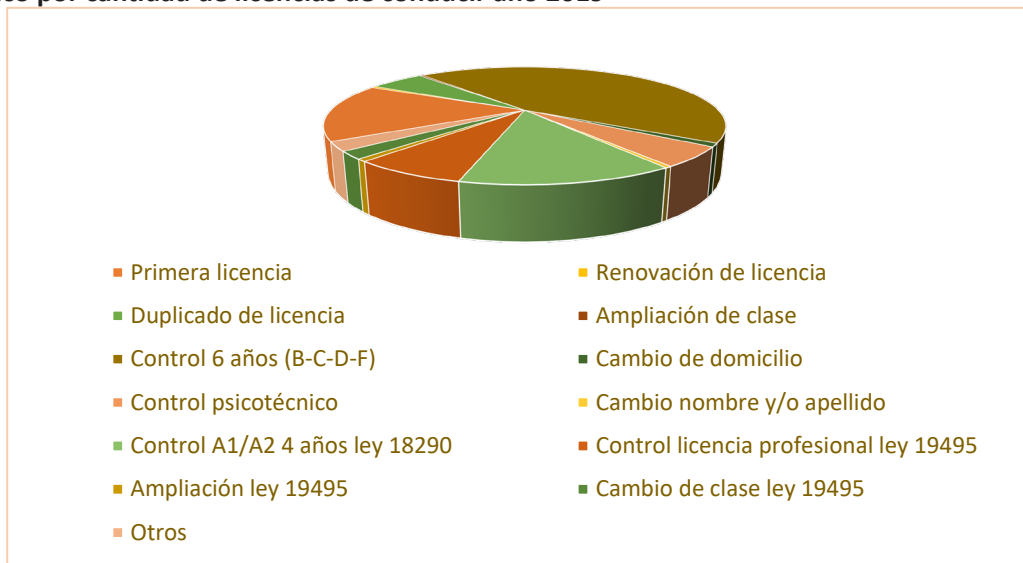
El Artículo 5°, en adelante, de la ley N°18.290, “Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito”, señala que “ninguna persona podrá conducir un vehículo motorizado o a tracción animal, sin poseer una licencia expedida por el director del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal de una municipalidad autorizada al efecto; o un permiso provisional que los tribunales podrán otorgar sólo a los conductores que tengan su licencia retenida por proceso pendiente; o una boleta de citación al juzgado, dada por los funcionarios a que se refiere el artículo 4º en reemplazo de la licencia o del permiso referido; o una licencia o permiso internacional vigente para conducir vehículos motorizados, otorgado al amparo de tratados o acuerdos internacionales en que Chile sea parte”.

En este año de acuerdo a la ley N° 20.922, se amplía el horario de atención del Gabinete Psicotécnico de 11 a 33 horas semanales, mejorando las oportunidades de otorgar, renovar y ampliar licencias de conducir.

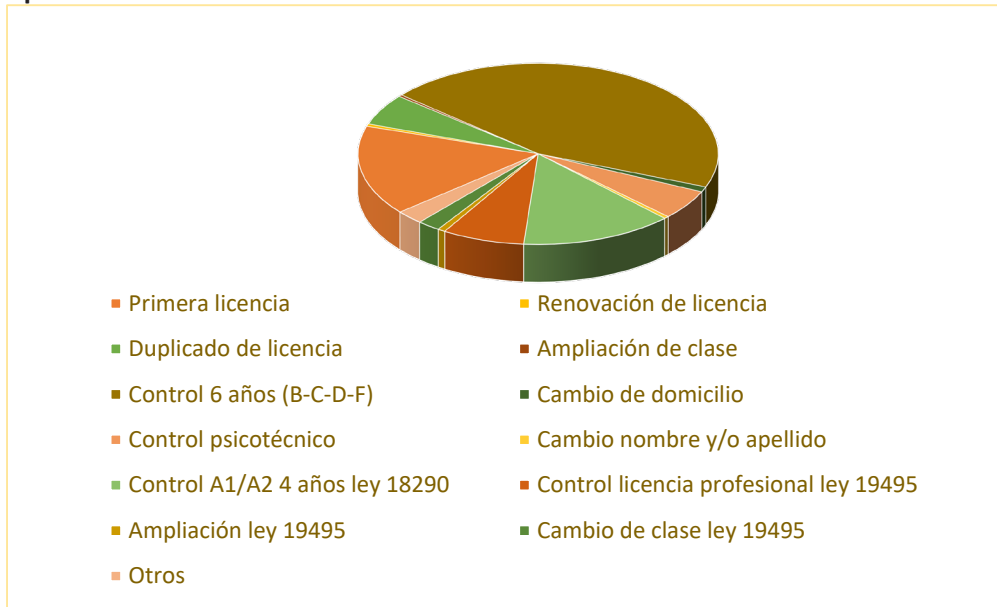
1.1.-Estadística de Licencias de conducir año 2019

TIPO	CANTIDAD	MONTO(\$)
PRIMERA LICENCIA	258	8,152,673
RENOVACIÓN DE LICENCIA	7	136,605
DUPLICADO DE LICENCIA	90	2,193,023
AMPLIACIÓN DE CLASE	5	176,360
CONTROL 6 AÑOS (B-C-D-F)	720	16,633,161
CAMBIO DE DOMICILIO	15	124,425
CONTROL PSICOTÉCNICO	85	857,839
CAMBIO NOMBRE Y/O APELLIDO	7	17,190
CONTROL A1/A2 4 AÑOS LEY 18290	220	5,893,077
CONTROL LICENCIA PROFESIONAL LEY 19495	119	5,309,406
AMPLIACIÓN LEY 19495	11	502,586
CAMBIO DE CLASE LEY 19495	33	1,654,802
OTROS	40	46,240
TOTAL CANTIDAD	1,610	
	TOTAL RECAUDACIÓN (\$)	41,697,387

1.2.-Gráfico por cantidad de licencias de conducir año 2019



1.3.-Gráfico por montos recaudados de licencias de conducir año 2019



2.- PERMISO DE CIRCULACION

“Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la municipalidad respectiva, conforme a las tasas indicadas en la Ley N° 3063, sobre Rentas municipales.

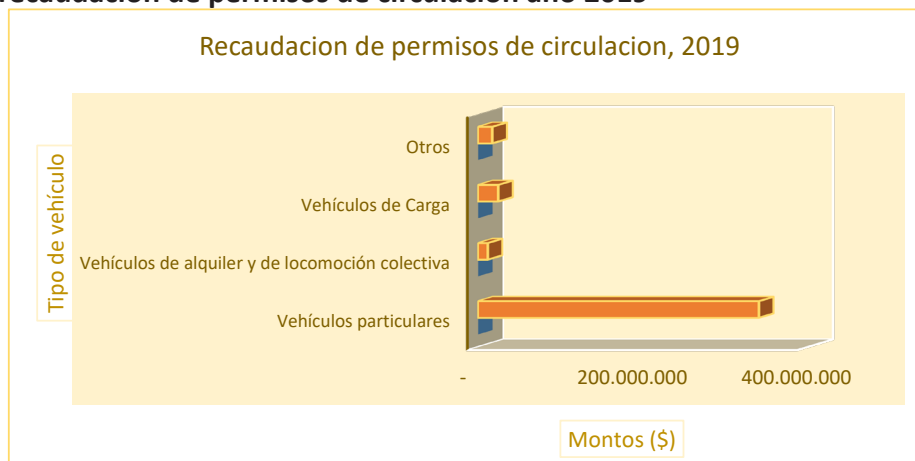
Cabe destacar que en el año 2019, se incluye a Inca de Oro en la planificación de recaudación de permisos de circulación, trasladándose el equipo de trabajo a esta localidad, teniendo una excelente recepción por parte de los contribuyentes.

Además, se trabajó con el área de comunicaciones, en el diseño de cruza calles, pendones y afiches, que son instalados en Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro.

2.1.-Estadística de permisos de circulación año 2019

TIPO	MONTO(\$)
VEHÍCULOS PARTICULARES	340,576,351
VEHÍCULOS DE ALQUILER Y DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA	11,710,903
VEHÍCULOS DE CARGA	24,276,433
OTROS	17,143,744
TOTAL RECAUDACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	393,707,431

2.2.-Gráfico recaudación de permisos de circulación año 2019



2.3.- Otros ingresos

TIPO	MONTO(\$)
DERECHO ESTACIONAMIENTO RESERVADO	3,292,789
DECLARACIONES JURADAS	135,002
SELLOS VERDES	85,206
CERTIFICADOS TASACIÓN	251,674
PERMISOS PROVISORIOS	27,022
INSCRIPCIONES CARROS DE ARRASTRE	476,615
TOTAL RECAUDADO	3,989,612

3.- Ingeniería de Tránsito

Los trabajos realizados en la vía pública estuvieron abocados principalmente al cumplimiento de la mantención de las medidas de seguridad vial como señales direccionales nuevas y de reposición, señales verticales nuevas y de reposición, señales horizontales considerando en estas demarcaciones principalmente en las zonas de tránsito de escolares, avenidas principales, entre otras.

Durante este periodo se gestionan los oficios respectivos para la realización de las Resoluciones Exentas por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SECPLA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION, SECPLA
Director Patricio Castillo Medina

Líneas de Financiamiento:

Fondos Municipales provenientes de Patentes Mineras.

Inversión total \$1.357.163.694

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.

Inversión total \$1.426.998.875

Subsecretaria de Desarrollo Regional, SUBDERE

Inversión total \$470.144.169

Total fondos invertidos: \$3.254.306.738

1. Patentes Mineras

Del fondo de Patentes Mineras que dispone el municipio, durante 2019 destacan las obras e inversiones realizadas en Inca de Oro para mejorar el equipamiento existente y construir nuevos espacios destinados a potenciar la localidad minera. Entre los proyectos resalta la construcción de la Piscina Municipal y el mejoramiento de la infraestructura completa del Observatorio Astronómico Municipal.

Además, destaca la aprobación de recursos para licitación de la concesión de áreas verdes, del aseo de espacios públicos y serenías de algunos recintos municipales, mejorando con ello las condiciones laborales de trabajadores y aliviando la carga de los funcionarios de la Dirección de Operaciones, Aseo y Ornato.

- Detalle proyectos Patentes Mineras año 2019

PROYECTO	FONDO	MONTO PATENTE MINERA
MEJORAMIENTO CAMINO CEMENTERIO INCA DE ORO	PATENTES MINERAS	\$34.248.200
HABILITACION CENTRO DE SALUD INTEGRAL MUNICIPAL	PATENTES MINERAS	\$39.056.693
DESARME SALAS COMPLEJO DEPORTIVO DIEGO DE ALMAGRO	PATENTES MINERAS	\$25.000.000
DISEÑO CEMENTERIO DIEGO DE ALMAGRO	PATENTES MINERAS	\$39.250.000
CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO	PATENTES MINERAS	\$5.524.575
REPOSICION CUPULAS OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE INCA DE ORO	PATENTES MINERAS	\$29.274.000
MEJORAMIENTO OBSERVATORIO ASTRONOMICO INCA DE ORO	PATENTES MINERAS	\$210.333.357
CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO DE DIEGO DE ALMAGRO	PATENTES MINERAS	\$61.272.684
CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL INCA DE ORO	PATENTES MINERAS	\$333.778.021
CONSTRUCCION DE RADIER PARA MODULO TURISTICO, INCA DE ORO	PATENTES MINERAS	\$4.826.640
DISEÑO PLAZA PANAMA, POBLACION LA ANTENA	PATENTES MINERAS	\$24.989.890
DISEÑO, ESTUDIO, CALCULOS ESTRUCTURALES 2019	PATENTES MINERAS	\$80.000.000
ADQUISICION DE PRODUCTOS ANTIRRABICOS Y VETERINARIOS	PATENTES MINERAS	\$1.200.000
OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL MUNICIPAL	PATENTES MINERAS	\$120.000.000
LICITACION PARA CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, ESPACIOS PUBLICOS Y SERENIAS, DDA.	PATENTES MINERAS	\$237.549.524
TOTAL		\$1.246.303.584

- Detalle proyectos de diseño 2019

PROYECTO	MONTO
CUPULAS OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$3.986.500
ESTUDIO INGENIERIA CUBIERTA COMPLEJO RAYUELERO	\$4.800.000
JARDIN DE ABUELITOS INCA DE ORO	\$2.222.222
DISEÑO E ING. ESTRUCTURAL PLAZA TORREBLANCA Y ANFITEATRO JUAN MARTINEZ	\$4.859.500
DISEÑO MEJORAMIENTO Y REMODELACION ESTADIO TECHADO MARIA CANGANA	\$2.750.000
DISEÑO PLAZA SKATE PARK VILLA 4 DE OCTUBRE	\$4.874.000
IMPLEMENTACION SISTEMA ENERGIA SOLAR EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO	\$4.720.000
DISEÑO ARQUITECTONICO PISCINA INCA DE ORO	\$4.500.000
DISEÑO PROJ. PISCINA DE USO PUBLICO, PISCINA DE INCA DE ORO	\$3.300.000
DISEÑO PROJ. ALCANTARILLADO PISCINA INCA DE ORO	\$3.300.000
DISEÑO PROJ. AGUA POTABLE PISCINA INCA DE ORO	\$3.300.000
MODIFICACION SUBDIVISION Y LOTEO VILLA STONE	\$3.080.000
REDISEÑO PLAZA NUEVA ESPERANZA, PORTAL DEL INCA	\$1.600.000
PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZAS VALDIVIA, TALCA Y POBL. LOS HEROES.	\$1.904.000
PROYECTO MEJORAMIENTO MONUMENTO MINERO, DIEGO DE ALMAGRO	\$3.120.000
PROY. RENOVACION MURO ESCALADA, CERRO MACHU Y PLAZA CHILLAN, POBL. LOS HEROES	\$4.400.000
AMPLIACION JUNTA DE VECINOS VILLA POTRERILLOS	\$1.888.889
DISEÑO TECHUMBRE ANFITEATRO PLAZA JUAN MARTINEZ	\$2.034.208
PROYECTO ALCANTARILLADO OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$2.700.000
PROYECTO AGUA POTABLE OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$2.700.000
DISEÑO PROYECTO ING. MURO DE ESCALADA Y AMPLIACION CUBIERTA CANCHA DE TENIS, DIEGO DE ALMAGRO	\$4.900.000
SISTEMA ELECTRICO PISCINA MUNICIPAL DE INCA DE ORO	\$900.000
MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTO JARDIN DE ABUELITOS	\$1.760.000
MEJORAMIENTO CENTRO MEDICO MUNICIPAL, DIEGO DE ALMAGRO	\$1.925.000
TOTAL	\$75.524.319



- Otros proyectos e inversiones de Patentes Mineras

PROYECTO	MONTO
LEVANTAMIENTO ANTECEDENTES TECNICOS ALUMBRADO PUBLICO DIEGO DE ALMAGRO	\$4.782.580
MECANICA DE SUELOS OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$2.900.000
INGENIERIA ESTRUCTURAL EDIFICIOS Y MODIFICACIONES OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$2.462.711
LEVANTAMIENTO TECNICO TOPOGRAFICO EMPLAZAMIENTO PISCINA MUNICIPAL INCA DE ORO	\$1.170.000
MODIFICACION CUATRO PROYECTOS DE PAVIMENTACION, DIEGO DE ALMAGRO	\$4.830.500
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PLAZA NUEVA ESPERANZA, PORTAL DEL INCA	\$900.000
SOLICITUD PROYECTO DE EDIFICACION OBSERVATORIO INCA DE ORO	\$4.300.000
PROYECTO DE CORRIENTES DEBILES Y SEGURIDAD ELECTRONICA CASA DE LA CULTURA PUEBLO HUNDIDO	\$3.980.000
ETAPA 2 CONSULTORIAS DISEÑO IMPLEMENTACION SISTEMA APLICACION, COMUNICACION Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL PARTICIPATIVA	\$4.600.000
LEVANTAMIENTO TECNICO POLIGONO AREA VERDE VILLA 4 DE OCTUBRE	\$900.000
SISTEMA ELECTRICO PISCINA MUNICIPAL INCA DE ORO	\$900.000
PERMISOS DE EDIFICACION DE 3 SEDES VECINALES	\$3.430.000
TOTAL	\$35.155.791

2. Proyectos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y con el Fondo de Inversión Local, FRIL.

- Detalle proyectos con FNDR

PROYECTO	FONDO	MONTO FONDO TERCEROS
REPOSICION PLAZA SALVADOR ALLENDE DIEGO DE ALMAGRO	FNDR	\$795.224.194
ATO, REPOSICION PLAZA SALVADOR ALLENDE DIEGO DE ALMAGRO	FNDR	\$14.760.000
REPOSICION PAVIMENTO POBLACION TORREBLANCA	FNDR	\$608.514.681
ATO, REPOSICIÓN PAVIMENTO POBLACION TORREBLANCA	FNDR	\$8.500.000
TOTAL		\$1.426.998.875



4. Proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE.

- Detalle Proyectos SUBDERE

PROYECTO	TIPO LICITACION	FONDO	MONTO FONDO TERCEROS
REPOSICION CANCHA DE TENIS COMPLEJO DEPORTIVO DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	SUBDERE	\$39.806.792
MEJORAMIENTO SEDE COLLA	ADM. DIRECTA	SUBDERE – IRAL	\$26.488.410
PROGRAMA ESTERILIZACION 2019 COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	SUBDERE- PTRAC	\$9.200.000
CONTRATACION VETERINARIO EN TU COMUNA	PUBLICA	SUBDERE- PTRAC	\$7.516.476
REPOSICION VEREDAS Y SOLERAS LOTEOS POBLACION VILLANUEVA	PRIVADA	SUBDERE- PMU	\$142.486.899
CONSTRUCCION PARQUE URBANO AV. DIEGO DE ALMAGRO PONIENTE	PUBLICA	SUBDERE- PMU	\$31.552.255
CONSTRUCCION PARQUE URBANO ALDEA LOCAL PONIENTE	PUBLICA	SUBDERE- PMU	\$59.848.958
CONSTRUCCION PARQUE URBANO PARQUE TEMATICO PONIENTE	PUBLICA	SUBDERE- PMU	\$57.318.968
LIMPIEZA BODEGA MUNICIPAL	TRATO DIRECTO	SUBDERE – PMG	\$34.999.090
PROGRAMA ADQUISICION EQUIPOS PARA VACUNACION VETERINARIO	PUBLICA	SUBDERE- PTRAC	\$3.672.340
CONTRATACION DE PROFESIONALES	PUBLICA	SUBDERE	\$45.600.000
EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	ADMINISTRACION DIRECTA	SUBDERE- PMB	\$11.653.181
TOTAL			\$470.144.169

3. Proyectos con financiamiento FNDR en etapa licitación pública

PROYECTO	FONDO	MONTO
CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO DE DIEGO DE ALMAGRO	FNDR	\$1.361.528.000
REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	FNDR	\$1.277.512.000
TOTAL		\$2.639.040.000





MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO

Director Rodrigo Romero Rodríguez

Desarrolla sus actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. Entrega de informes al Honorable Consejo Municipal: se realizó la preparación de los informes trimestrales correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestaria, según se detalla:

- Ord. N° 003 del 28/01/2019 sobre “Informe del Cuarto Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestario acumulado año 2018”.
- Ord N° 021 del 23/04/2019 sobre “Informe del Primer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019”.
- Ord N° 043 del 30/07/2019 sobre “Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019”.
- Ord N° 065 del 29/10/2019 sobre “Informe del Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2019”.

2. Informes Trimestrales enviados a Contraloría

- Ord N° 091 del 05/02/2019 sobre “Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al IV Trimestre año 2018”.
- Ord N° 347 del 06/05/2019 sobre “Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al I Trimestre año 2019”.
- Ord N° 607 del 06/08/2019 sobre “Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al II Trimestre año 2019”.
- Ord N° 807 del 18/11/2019 sobre “Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al III Trimestre año 2019”.

3. Fiscalizaciones

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 20.008 y disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG). Se trabajó en conjunto con la comisión, fiscalizando el cumplimiento.
- Realizar arqueos de caja sorpresivos a la unidad de tesorería. Además, se está utilizando un formato en Excel, para el arqueo de caja.
- Revisión y visto bueno a los decretos de pagos. Dentro del año 2019 se visaron 81 estados de pagos, correspondientes a los distintos proyectos impulsados por el municipio.
- Revisión realizada a la cuenta 215-24-03-101-002-000 aporte a Salud.
- Análisis financieros a los ingresos y gastos de la Dirección de Salud tanto a la Clínica de Diálisis como a la Atención Primaria de Salud, desde el año 2008 al 2018.

4. Trabajos realizados para dar respuesta a Contraloría según materia:

- Preparación de informe y respuesta a observaciones hechas por Contraloría en informe de Auditoría “Centro de Talleres de la Tercera Edad Ex OPD”.
- Asesoría en la preparación de respuesta de observaciones hechas por Contraloría en informe final de Auditoría en materias de Personal de Remuneraciones, efectuada en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Diego de Almagro”.
- Respuesta a presentación formulada por Patricio Calderón Lara, Organización Social Médica Limitada.
- Respuesta a presentación formulada por Dora Ruiz Madrial, Directora (S) Dirección de Compras y Contratación Pública.
- Presentaciones formuladas por Jorge Aguilera Castillo.
- Respuesta a presentaciones formuladas por Claudia Zavala Moreno.
- Respuesta a presentación formulada por María Guajardo Reyes.
- Se remitió a Contraloría respuesta y antecedentes de la presentación formulada por Amanda Núñez, Luis Aguirre Vergara, Juan Arce Riquelme y Daniel Cereceda Gil.
- Respuesta a presentación formulada por Franklin Estay Fuentes.

- Respuesta a presentación formulada por Juana Rojas Rojas.
- Respuesta a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, mediante el cual se informa el estado de procesos disciplinarios ordenados instruir a la Municipalidad por la Contraloría Regional de Atacama.
- Respuesta a presentación formulada por Graciela Rojas Molina.
- Respuesta a presentaciones realizadas por Carla Vergara Sarmiento.
- Juicio de Cuentas, departamento de Salud Municipal.
- Respuesta a presentación formulada por Claudio Moreno Carreño.

5. Otras actividades desarrolladas

- Se dio respuesta a solicitudes provenientes de la Cámara de Diputados.
- Trabajos con las áreas de gestión municipal, Salud y Educación en activo fijo según lo solicitado por Contraloría General de la República.
- Respuesta a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, sobre inmuebles fiscales construid con Fondo Nacional Desarrollo Regional, de las áreas Municipal, Educación y Salud.
- Actividades de capacitación sobre conciliaciones bancarias, leyes laborales y compras públicas realizad por la Contraloría Regional de acuerdo al convenio para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento.
- Término y cumplimiento planes de mejora, convenio de colaboración con Contraloría Regional Programa Apoyo al Cumplimiento.
- Situación proyecto Normalización y Puesta en Marcha Centro Cultural Diego de Almagro, MOINCO.
- Se comenzó fiscalización correspondiente a los pagos de bienes, iniciando en el mes de noviembre, correspondiente al 100% de la dotación
- Talleres de capacitación estatuto administrativo para funcionarios en marco de PMG.
- Respuestas a requerimientos del alcalde.
- Asesoría en las áreas de Educación y Salud.
- Se trabaja en conjunto con Contraloría Regional en convenio de colaboración para la revisión previa de juricidad de los procesos de contratación.
- Cumplimiento al convenio Módulo de Seguimiento de apoyo de la Contraloría General de la Republica donde Contraloría entrega a los Servicios Públicos el Módulo de “Seguimiento y Apoyo CGR” para que las entidades registren la información que acredite la subsanación de los hallazgos. Trabajo realizado por esta dirección.
- Reunión de coordinación con Contraloría para mejoras de bases administrativas y específicas.
- Asesorías y respuestas de solicitudes de pronunciamiento en diversos departamentos municipales, trabajo realizado en cumpliendo con los plazos.

6. Revisión de convenios, contratos por Asesor Jurídico y Unidad Jurídica.

- Revisión de contrato de prestación de servicio Municipalidad de Diego de Almagro y NOVIO & ASOCIADOS CONSULTORES LTDA.
- Contrato de donación de clínica dental entre JUNAEB y la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Fundación DAYA.
- Convenio Programa de Atención Integral para Personas con Demencia año 2019, Servicio de Salud.
- Modificación de convenio “Acreditación OMIL e incorporación a Sistema Bolsa Nacional de Empleo”.
- Segundo convenio año 2019, Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en atención Primaria de Salud.
- Modificación presupuestaria al convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Modificación de convenio de transferencia de recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios Prestaciones Sociales.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Antofagasta y el Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling.
- Convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad 2019.

- Convenio de pagos 24 horas – sin apertura, entre el Banco Estado de Chile y la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Convenio de transferencia de recursos, subsistema de seguridades y oportunidades “acompañamiento a la trayectoria – programa Eje/Municipal”.
- Convenio de transferencia de recursos, subsistema de seguridades y oportunidades “Programa de apoyo integral al adulto mayor”.
- Convenio de transferencia de recursos subsistema de seguridades y oportunidades, “Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad”.
- Contrato de comodato CODELCO-CESFAM, Departamento de Salud.
- Contrato de comodato I. Municipalidad de Diego de Almagro a Junta de Vecinos José Miguel Carrera.
- Convenio de transferencia de recursos, programa de fortalecimiento municipal, subsistema de protección integral de la infancia, Chile Crece Contigo, DIDECO.
- Convenio de transferencia de recursos, subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- Plan de transición entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Universidad de Antofagasta.
- Convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública.
- Convenio Programa Campaña de Invierno año 2019, Departamento de Salud.
- Convenio de cooperación y asistencia técnica, Servicio de Salud.
- Convenio “Centro Médico Integral Municipal” Fundación DAYA.
- Convenio de cooperación exámenes laboratorio básico, Departamento de Salud.
- Convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.919, para funcionarios(as) de atención primaria de Salud.
- Modificación de Convenio Programa Mujer Jefas de Hogar.
- Convenio de colaboración y transferencias de recursos para desarrollar un programa de rescate y revitalización de la lengua indígena, año 2019.
- Convenio “Programa Odontológico Integral año 2019”.
- Modificación de convenio “Programa Odontológico Integral año 2019”, Servicio de Salud.
- Modificación de convenio, “Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial 2019”, Servicio de Salud 2019.
- Modificación de convenio, “Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial 2019”, Servicio de Salud.
- Convenio SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal).
- Convenio de transferencia “Reposición Camión Tolva, Comuna de Diego de Almagro” código BIP 4001924.
- Convenio de transferencia “Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro”, código BIP 40003044.
- Convenio de transferencia Reposición de camiones de recolección de residuos sólidos, comuna Diego de Almagro, código BIP 40001923.
- Convenio de programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal 2019 (campaña invierno), Departamento de Salud.
- Convenio programa espacios amigables para adolescentes año 2019, Departamento de Salud.
- Convenio programa modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en atención primaria, año 2019, Departamento de Salud.
- Modificación de convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Modificación de convenio “Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal año 2019”.
- Convenio “Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal: digitadores 2019”.
- Convenio mandato desarrollo de recursos humanos año 2019, programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial.
- Resciliación de contrato de comodato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y JUNJI.
Convenio programa resolutividad en atención primaria 2019, Departamento de Salud.

- Convenio Programa mejoramiento al acceso a la atención odontológica 2019, Salud.
- Convenio Programa de apoyo a inmunización de influenza y neumococo en el nivel primario de atención, Departamento de Salud.
- Convenio Programa servicio primario de urgencia rural (sur) 2019.
- Convenio Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria, Departamento de Salud.
- Convenio Programa sembrando sonrisas, Departamento de Salud.
- Convenio Programa GES odontológico, Departamento de Salud.
- Convenio Programa elige vida sana, Departamento de Salud.
- Convenio de cooperación para inscripción de postulantes a programa FOSIS.
- Convenio Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la sed asistencial Atacama.
- Convenio Programa mejoría de la equidad en la salud rural 2019.
- Convenio de desempeño y transferencia de recursos “Liceos Bicentenarios de Excelencia”.
- Convenio programa Elige Vida Sana.
- Convenio de transferencia de recursos “Registro Social de Hogares 2019”.
- Modificación de convenio de Igualdad de oportunidades y excelencia educativa.
- Convenios Liceos Bicentenarios 2019.
- Contrato de donación de clínica móvil dental.
- Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa “SENDA previene a la comunidad”.
- Contrato para la ejecución y capacitación plataforma “Mi Aula”.
- Convenio de ejecución de proyecto “Fondo para el fomento de la música nacional, línea de coros, orquestas y bandas instrumentales”.
- Contrato de comodato: densitómetro calcáneo por ultrasonido del Servicio de Salud.
- Contrato de comodato, por inmueble para prestar servicio de CESFAM. Corporación Nacional del Cobre de Chile.
- Convenio de transferencia para recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento psicológico del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.

7. Informes Jurídicos

- Informe sobre retención de dineros a empresa MOINCO ordenada por el Juzgado de Letras en lo Laboral de Copiapó.
- Informe sobre término de relación laboral a contrato plazo fijo de la funcionaria que señala estado de gravidez.
- Informe sobre convenio de colaboración entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Fundación DAYA.
- Informe sobre análisis jurídico del colegio de profesores respecto al término de relación laboral de la docente Ruth Jiménez Millar.
- Informe sobre presentación Jorge Aguilera en Contraloría Regional.
- Informe sobre modificación en proyecto de reposición de veredas y soleras Av. Matta.
- Informe sobre directores de establecimientos educacionales que no ingresaron al sistema de desarrollo profesional docente.
- Informe sobre modificación en proyecto de reposición pavimentos poblaciones ribera sur, rio Salado, Diego de Almagro.
- Informe sobre modificación en proyecto de reposición pavimentos poblaciones Torreblanca, Diego de Almagro.
- Informe sobre término de relación laboral a contrato plazo fijo de funcionaria Claudia Zavala.
- Informe sobre la procedencia de decreto alcaldicio que declare salud irrecuperable de docente Ruth Jiménez Millar.
- Informe sobre reiterados reclamos contra local nocturno “Chicas Bar” y procedencia de caducación de patente.
- Informe sobre las medidas necesarias para proveer cargos vacantes en la Dirección de Medio Ambiente.

- Informe sobre petición de Carlos Cortés Rojas, respecto a entrega de terreno ubicado en calle Rodrigo de Quiroga N° 2.000.
- Informe sobre situación de cambio de grado del Juez de Policía Local.
- Informe sobre solicitud de Carla Vergara Sarmiento respecto a pago de asignación especial transitoria.
- Informe sobre reclamo de Claudio Moreno Carreño, respecto a proceso de licitación 1838-209.LE19, "Servicio de producción show pampilla sector Quinta los Chañares Programa Fiestas Patrias año 2019".
- Informe sobre procedencia de asignación de responsabilidad ex directores Amanda Núñez Pérez, Luis Aguirre Vergara, Juan Arce Riquelme y Daniel Cereceda Gil.
- Informe sobre solicitudes de actividades de fines comerciales y expendio de bebidas alcohólicas.
- Informe sobre reclamo de Graciela Rojas Molina, respecto a pertinencia de Bono Atacama año 2019.

8. Otras Actividades Desarrolladas Unidad de Asesoría Jurídica.

- Respuesta a solicitud de concejales
- Causa RIT F-38-2019, Carlos Pérez Sierra.
- Causa RIT O-348-2019, Leopoldo Gaytán Morales.
- Causa RUC N° 1901261458-9 RIT N° 789/2019, daños al edificio consistorial.
- Demanda por concepto de patente OGM Geoatacama.
- Causa ROL C-84/2019, por concepto de patente ROL 10082, SALFA.
- Demanda por concepto de patente BESALCO Montajes.
- Causa ROL C-99-2019, por concepto de patente ROL 10088, BROADSPECTRUM CHILE SPA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO
Directora Marisol Moyano Tapia

Organiza y estructura la asignación de beneficios municipales y del Estado hacia la comunidad. Además, contribuye al mejoramiento de la condición de vida de los vecinos, a través de la ejecución de programas de protección social.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
BENEFICIOS SOCIALES	\$20.561.286
APORTE ECONOMICO	\$15.294.138
FONDO DESARROLLO VECINAL	\$8.462.900
PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL	
PROGRAMA DE VERANO	\$10.700.000
CELEBRACION NIÑOS DE LA COMUNA	\$7.953.000
PROGRAMA NAVIDAD	\$33.400.000
GESTION TERRITORIAL	\$10.594.100
PROGRAMA ADULTO MAYOR	\$21.250.000
PROGRAMA JARDIN DE ABUELITOS	\$21.250.000
PROGRAMA COMEDOR ADULTO MAYOR INCA DE ORO	\$16.102.000
OFICINA DEPORTE	\$14.578.600
PROGRAMAS SOCIALES POR CONVENIO SS.PP	
PROGRAMA PDTI- INDAP	\$1.000.000
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR SERNAMEG	\$1.000.000
OFICINA PROTECCION DE LA INFANCIA	\$380.000
DEPARTAMENTO DE CULTURA	
OFICINA DE LA JUVENTUD	\$988.250
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$15.840.000
MONTO TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$199.354.274

Ingreso anual de entrega de agua potable

MES	LITROS	MONTO OBTENIDO
ENERO	142.060 LITROS	\$ 917.402
FEBRERO	139.360 LITROS	\$ 642.461
MARZO	128.230 LITROS	\$ 736.800
ABRIL	163.460 LITROS	\$ 910.500
MAYO	164.060 LITROS	\$ 729.600
JUNIO	184.960 LITROS	\$ 775.350
JULIO	174.600 LITROS	\$ 825.450
AGOSTO	180.160 LITROS	\$ 713.700
SEPTIEMBRE	179.360 LITROS	\$ 747.950
OCTUBRE	171.520 LITROS	\$ 733.050
NOVIEMBRE	184.060 LITROS	\$ 711.900
DICIEMBRE	205.460 LITROS	\$ 920.550
INGRESO TOTAL ANUAL	2.017.290 LITROS	\$9.364.713

1. Departamento de Asistencia Social: Ofrece a personas de escasos recursos, diferentes programas sociales con financiamiento municipal y otorga información respecto de subsidios del Estado.

- Programas municipales:

- Ayudas Económicas.
- Apoyo a Enfermos.
- Reparaciones Menores de Viviendas.
- Navidad Comunal: Entrega de juguetes de Navidad para niños de hasta 9 años de edad.

BENEFICIO ENTREGADO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	TOTAL ENTREGADO
SOLICITUD DE PASAJES	268	\$8.677.400
CANASTAS FAMILIARES	124	\$2.908.316
CONDONACION DE NICHOS	31	\$8.975.570
TOTAL	423	\$20.561.286

APORTE ECONOMICO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	TOTAL ENTREGADO
CONVENIO SUMINISTRO AGUA POTABLE	11	\$ 820.125
CONVENIO SUMINISTRO ELÉCTRICO	22	\$ 2.114.860
COMPRA DE MEDICAMENTOS Y EXAMENES MEDICOS	24	\$ 2.712.504
SERVICIOS FUNERARIOS	12	\$ 2.996.127
MATERIALES DE CONSTRUCCION	8	\$ 2.303.145
BATERIA SILLA DE RUEDA Y LARINGEO ELECTRICA	2	\$ 463.980
COMPRA DE LECHE ENSURE	4	\$ 466.990
COMPRA DE PASAJE OTRA COMPAÑÍA	1	\$ 60.000
COMPRA DE VESTUARIO	2	\$ 152.000
APORTE ECONOMICO PARA OPERACIÓN	4	\$ 2.038.000
APORTE PARA CANCELAR HORA MEDICA	2	\$ 140.293
COMPRA DE COLCHON ADULTO MAYOR	1	\$ 107.100
APORTE PARA CANCELAR ALOJAMIENTO	1	\$ 60.000
COMPRA DE LENTES OPTICOS	6	\$ 579.179
APORTE PARA INSUMOS (TOALLAS HUMEDAS, PAÑALES, ENTRE OTROS)	4	\$ 279.960
TOTAL	104	\$15.294.263

- Subsidios y Beneficios en que el municipio realiza postulaciones

Subsidio Único Familiar y Maternal: considera un aporte en dinero mensual, por carga familiar hasta los 18 años de edad.

PERIODO 2019				
MES	MENOR	MADRE	EMBARAZADA	TOTAL
ENERO	12	5	2	19
FEBRERO	15	7	1	23
MARZO	2	1	1	4

ABRIL	26	11	1	38
MAYO	23	14	0	37
JUNIO	17	7	0	24
JULIO	10	7	0	17
AGOSTO	16	10	2	28
SEPTIEMBRE	15	4	2	21
OCTUBRE	18	6	2	26
NOVIEMBRE	17	9	0	26
DICIEMBRE	8	6	2	16
TOTAL				279

Desde el mes de enero a junio el valor a pagar es de \$ 11.887 por un total de 164 beneficiarios.

Total mensual \$ 1.949.468.

Desde el mes de julio a diciembre el valor a pagar es de \$ 12.714 por 134 beneficiarios.

Total mensual \$ 1.703.676.

En estos momentos se están cancelando mensualmente un total de 1.005 causantes.

Total mensual \$ 12.777.570.

En forma anual la suma es de \$ 153.330.840.

Cabe señalar que todos los subsidios se otorgan, a través de demanda espontánea. Además, algunos beneficiarios han renunciado al beneficio para ingresar al sistema previsional. El puntaje de corte para obtener esta ayuda es de 60%.

Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aportes Previsionales: se tramita en el Instituto de Previsión Social, IPS y el municipio entrega orientación respecto de este trámite.

Subsidio Consumo Agua Potable y Alcantarillado: se subsidia el 50% de los primeros 15 metros cúbicos del consumo de agua.

PERIODO 2019	
MES	FACTURADOS
ENERO	\$15.933.126
FEBRERO	\$14.589.744
MARZO	\$16.158.749
ABRIL	\$15.204.462
MAYO	\$16.222.701
JUNIO	\$15.958.682
JULIO	\$15.649.752
AGOSTO	\$15.595.496
SEPTIEMBRE	\$16.366.635
OCTUBRE	\$15.756.226
NOVIEMBRE	\$16.836.949
DICIEMBRE	\$17.333.360
TOTAL	\$ 191.605.882

Como información general, los tramos de asignación son los siguientes:

Al 77 % 325. Al 40 % 1098. Al 100 % 280. Total Cupos de 1.703. Al mes de diciembre 2019, se asignaron un total de 1.329 subsidios.

Certificados otorgados por la Unidad de Subsidios

PERIODO 2019	AÑO 2019
CONVENIO AGUA POTABLE	15
FONASA	0
HOSPITAL "FLORENCIO VARGAS DIAZ"	0
TRASLADO SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	0
EXTINCIÓN SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	21
TRAMITE PENSION DE GRACIA	0
SOLICITUD DE ALZAMIENTOS PROHIBICION	8

Entidad Patrocinante EP (ex EGIS). La municipalidad de Diego de Almagro está habilitada para actuar como EP dentro del territorio de la comuna organizando y asistiendo a personas, en forma individual y colectiva en la concreción de proyectos habitacionales.

PERIODO 2019			TOTAL
SUBSIDIO D.S. 1 (2011) POSTULACION A VIVIENDA SITIO RESIDENTE DIEGO DE ALMAGRO	POSTULARON 25 FAMILIAS CON SUBSIDIOS PROGRAMA REGULAR SE ASIGNO SUBSIDIO A 5 FAMILIAS	AHORRO 30UF VALOR PESOS \$850.000 AHORRO \$2.550.000	INVERSION \$ 88.923.645
SUBSIDIO D.S. 1 (2011) POSTULACION A VIVIENDA SITIO RESIDENTE CHAÑARAL	POSTULARON 5 NUEVA FAMILIAS POR EL PROGRAMA DE REGULAR CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO PROVINCIA DE CHAÑARAL	AHORRO 30 UF VALOR PESOS \$ 850.000 AHORRO \$ 4.250.000	INVERSION \$ 88.923.645
PROGRAMA REGULAR PPPF DECRETO 255	19 SISTEMAS SOLARES TERMICO DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA QUEDANDO BENEFICIADO SOLO 6 FAMILIAS	AHORRO 3 UF \$ 85,000 AHORRO \$ 508.136	INVERSION \$ 9.315.843
PROGRAMA REGULAR PPPF DECRETO N° 255	38 FAMILIAS POSTULADAS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, COMO CIERRE PERIMETRAL, CERAMICO Y ANTE JARDIN. SOLO QUEDARON 22 FAMILIAS ARREGLO DE MUROS.	AHORRO 3 UF \$ 85.000 AHORRO \$ 1.863.168	INVERSION \$ 34.158.094
PROGRAMA REGULAR PPPF DECRETO N° 255	21 FAMILIAS SE POSTULARON AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y QUEDARON SOLO 17 APROBADA	AHORRO 5 UF \$ 141.149 AHORRO \$2.399.535	INVERSION \$ 47.990.711
PROGRAMA REGULAR DECRETO SUPREMO N° 1	7 FAMILIAS POSTULADAS AL PROGRAMA REGULAR CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO SOLO 6 FUERON APROBADAS	AHORRO 30 UF \$ 850,000 AHORRO \$ 5.081.369	INVERSION \$106.708.757
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DECRETO SUPREMO N° 49	FUERON ASIGNADAS POR SERVIU 3 VIVIENDAS QUE CORRESPONDIAN A LA EMPRESA MOVIC, SE ASIGNO COMO ENTIDAD PATROCINANTE	SIN AHORRO, POR EL ALUVION 2015	INVERSION \$ 70.532.823
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DECRETO SUPREMO N° 1	FUE ASIGNADA UNA VIVIENDA POR SERVIU DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION	SIN AHORRO , POR EL ALUVION 2015	INVERSION \$ 26.613.672
PROGRAMA RECONSTRUCCION PPPF DECRETO N° 255 FOTOVOLTAICO	ASIGNARON A NUESTRA EP UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE VENEZUELA N° 120	SIN AHORRO	INVERSION \$ 3.444.292
PROGRAMA DECRETO SUPREMO N° 27 ESTE VIENE A REEMPLAZAR AL DECRETO SUPREMO N° 255	SE POSTULARON 19 AMPLIACIONES DE LAS CUALES SOLO 7 SALIERON SELECCIONADAS PROGRAMA REGULAR DEL SERVIU	AHORRO 5 UF \$ 141.149	INVERSION \$ 21.736.969
TOTAL DE INVERSION			\$ 498.348.451

INGRESOS EGIS			EN CAJA 2019
ESTOS RECURSOS FUERON OTORGADOS A TRAVES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE COMO ASISTENCIA TÉCNICA, DEL PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR EL PASADO ALUVIÓN DEL 25 MARZO ADEMÁS POR LOS PROGRAMAS REGULARES COMO ASISTENCIA TÉCNICA	SIN COSTO DE ITO	INSUMO \$ 600,000	\$ 45.000.000

2. Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE

Promueve la generación de proyectos que aporten al desarrollo de las juntas vecinales e incentiva la participación de la comunidad organizada, a fin de solucionar problemas específicos que los afecten.

Proyectos Seleccionados FONDEVE 1/año 2019

JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO SOLICITADO
VILLA 4 DE OCTUBRE	"RENOVACION LUMINARIAS MULTICANCHA Y REPARACION CABLES DE CAMARAS DE SEGURIDAD VILLA 4 DE OCTUBRE"	\$1.987.300
LA ANTENA	"EQUIPANDO NUESTRA SEDE VECINAL PARA LOS VECINOS". CONTEMPLA EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y COMUNITARIO.	\$2.000.000 APORTE FONDEVE \$4.300 APORTE PROPIO
JOSE MIGUEL CARRERA	"INSTALACION DE FOCOS LED CON SOPORTE SOLARES PARA ILUMINAR LA POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA".	\$1.475.600

FONDEVE 2/2019

JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTUACION OBTENIDA
VILLA PORTAL DEL INCA	"FERIA DE INNOVACION EN RECICLAJE CON MATERIALES DE DESECHO Y EN MAL ESTADO". MEDIANTE ESTE PROYECTO SE REALIZARA LA COMPRA, ENTRE OTROS DE SILLAS, TOLDOS, MESAS PLEGABLES, CIERRA CALADORA Y PINTURAS AL ÓLEO.	\$1.000.000 APORTE FONDEVE \$100.000 APORTE PROPIO	488
MANOS UNIDAS PORTAL DEL INCA EL SALVADOR	"ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES".	\$1.000.000 APORTE FONDEVE \$142.400 APORTE PROPIO	477
RENACER, UNION Y FUERZA	"VILLA DE EMERGENCIA, RECUPERA TU SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS EN 70 CASAS 1RA ETAPA".	\$1.000.000 APORTE FONDEVE \$106.778 APORTE PROPIO	475

3. Programas Municipales

- **Programa Adulto Mayor:** Promueve y ejecuta acciones que van en beneficio directo de los adultos mayores de la comuna, generando instancias de participación y capacitación en los procesos de envejecimiento desde un enfoque psicosocial, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. Presupuesto total del programa: \$21.250.000.
- **Programa Jardín de Abuelitos Municipal de Diego de Almagro:** Acoge diariamente a adultos mayores autovalentes, desde los 60 años de edad. Con su puesta en marcha, la municipalidad ofrece una opción para que los adultos mayores vivan una vejez activa y saludable, a través de todas las actividades que se realizan en este recinto pionero en la región de Atacama. Presupuesto total del programa: \$89.378.300.
- **Programa Comedor Adulto Mayor Inca de Oro:** Contribuye al mejoramiento del buen vivir de los adultos mayores y personas de entre 50 y 59 años de edad que residen en Inca de Oro y que, entre otros, se encuentran en situación de vulnerabilidad social, abandono, con enfermedades degenerativas, crónicas o discapacidad física. Presupuesto total del programa: \$16.102.000.
- **Programa de Verano:** Promueve actividades de esparcimiento como los paseos desarrollados a las playas de Caldera y Bahía Inglesa. Beneficia a vecinos de toda la comuna. Presupuesto total del programa: \$10.700.000.

- **Celebración Niños de la Comuna:** Se ejecuta en toda la comuna y considera la realización de un show artístico y la entrega de golosinas. Presupuesto total del programa: \$7.953.000.
- **Programa de Navidad:** Se centra en familias vulnerables de toda la comuna y considera entrega de juguetes y la realización de un show de navidad. Presupuesto total del programa: \$33.400.000.
- **Programa Gestión Territorial:** Es un proyecto innovador que busca acercarse a las personas, a través de sus juntas de vecinos y del trabajo social en terreno. Eso a fin de dar respuesta directa a las necesidades de los pobladores, especialmente de los adultos mayores y personas más vulnerables de la comuna. Tiene como beneficiarios 1.036 personas. Presupuesto total del programa: \$ 10.594.100.
- **Programa entrega de agua potable:** beneficia a familias vulnerables de la comuna sin acceso al servicio de agua potable.

MES	LITROS	MONTO OBTENIDO
ENERO	142.060 LITROS	\$ 917.402
FEBRERO	139.360 LITROS	\$ 642.461
MARZO	128.230 LITROS	\$ 736.800
ABRIL	163.460 LITROS	\$ 910.500
MAYO	164.060 LITROS	\$ 729.600
JUNIO	184.960 LITROS	\$ 775.350
JULIO	174.600 LITROS	\$ 825.450
AGOSTO	180.160 LITROS	\$ 713.700
SEPTIEMBRE	179.360 LITROS	\$ 747.950
OCTUBRE	171.520 LITROS	\$ 733.050
NOVIEMBRE	184.060 LITROS	\$ 711.900
DICIEMBRE	205.460 LITROS	\$ 920.550
TOTAL ANUAL	2.017.290 LITROS	\$ 9.364.713

4. Programas sociales en convenio

- **Registro Social de Hogares:** refleja la realidad socioeconómica de las personas y hogares. Durante el 2019 se aplicaron 843 Registros Social de Hogares. El año 2019, el alcalde de la comuna firmó un convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por un monto de \$4.900.000, ampliando la ejecución del programa hasta febrero de 2020.
- **Viviendas Tuteladas:** en ellas residen adultos mayores de 60 años que no poseen vivienda, que son autovalentes y en condición de vulnerabilidad social. Cabe señalar, que actualmente cuenta con 28 asignatarios, de los cuales 12 son mujeres y 16 son hombres.

RECURSOS ASIGNADOS POR ITEM	MONTO ASIGNADO POR CONVENIO	MONTO RENDIDO 2019
HONORARIO	\$ 10.122.948	\$ 10.122.948
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 538.969	\$ 284.506
MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN	\$ 1.971.978 (MONTO DE ARRASTRE 2018 \$119.071)	\$ 2.091.049
TOTAL	\$ 12.633.895	\$ 12.498.503

- **Fomento Productivo:** Se encarga de promover y apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento de los vecinos de la comuna, a través de la difusión de programas a fondos concursables y de la organización de actividades en las que puedan presentar y comercializar sus productos. Además se realizan capacitaciones en distintas áreas laborales y postulaciones a organismos técnicos de capacitación autorizados por SENCE.

El 2019 se realizó la postulación a programas de emprendimiento a 106 usuarios de la comuna-4 de ellos son agrupaciones de carácter productivo- quedando 99 en preselección. Finalmente, se les otorgó el beneficio a 69 usuarios comunales.

Asimismo, fueron inscritos 393 usuarios para capacitaciones de los cuales 150 recibieron sus certificados.

- Servicio Nacional de Consumidor SERNAC. Cautela los derechos del consumidor. El año 2019 cerró con 28 meditaciones y más de 40 consultas ejecutadas. De ellas, un 50% aproximado tuvieron respuesta favorable.

- FOSIS. Implementó:

- Programa Familia- Seguridades y Oportunidades. Sesenta y siete familias fueron ingresadas al programa.
- a) Acompañamiento Psicosocial: la inversión destinada fue de \$20.820.720, de acuerdo a los gastos efectuados en la ejecución del Acompañamiento Psicosocial.
- b) Acompañamiento Socio Laboral. La inversión destinada fue de \$20.107.920.
- Programa Habitabilidad 2018. Para su ejecución la Secretaría Regional transfirió al municipio la cantidad de \$ 25.847.000 a fin de cubrir las soluciones que se implementaron. La cobertura fue de 10 familias de la comuna, alcanzando 40 soluciones implementadas.
- Programa Chile Crece Contigo. Se ejecutaron dos proyectos correspondientes al programa:
 - a) Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI. Potencia el desarrollo integral de niños en primera infancia con riesgo de rezago o situaciones de vulnerabilidad. La cobertura fue de 72 niños. Igualmente, la Secretaría Regional transfirió al municipio \$5.774.898 para implementar la Sala de Estimulación del Hospital Florencio Vargas Y RR.HH.
 - b) “Fondo de Fortalecimiento Municipal”. Apoya la gestión de la red comunal de Chile Crece Contigo para fortalecer la implementación del “Subsistema de Protección Integral” y facilitar el acceso de los jóvenes a los beneficios de la red. La inversión fue de \$ 5.750.784.
- Programa Vínculos. Sus tres líneas de trabajo son:
 - a) Diagnósticos Eje 2018 (13° versión). La cobertura correspondió a 20 adultos de la comuna. La inversión fue de \$ 998.000.
 - b) Acompañamientos 2018 (13° versión). La cobertura correspondió a 20 adultos mayores de la comuna. La inversión fue de \$ 6.257.848.-
 - c) Vínculo 2° (12° versión). Tuvo una cobertura de 23 participantes y un monto de inversión de \$7.853.000.-
- *Estos programas se ejecutan con un año de desfase.
- Programa Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG
 - a) Programa Mujeres Jefas de Hogar. Fortalece la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, contribuyendo a su inserción laboral y apoyando sus procesos de emprendimiento y empoderamiento. La cobertura fue de 65 participantes. Presupuesto anual:

COMUNA	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
DIEGO DE ALMAGRO	\$ 13.063.000	\$ 1.000.000	\$ 14.063.000

- Convenio de Cooperación Inversión Comunitaria Municipio y Codelco División Salvador. Fue ratificado en enero de 2019 y tiene por objeto desarrollar el proyecto “Orquesta Infantil de Diego de Almagro”.

5. Oficinas y Consejos de responsabilidad de la DIDECO

- **Oficina de Seguridad Ciudadana.** Trabaja en conjunto con la comunidad para reducir la sensación de inseguridad de la población. Además, orienta a los vecinos sobre los distintos proyectos concursables en materia de seguridad.

PRESUPUESTO ANUAL: \$ 15.840.000 (Oficina de Seguridad Ciudadana \$6.080.000. Cámaras de Vigilancia \$9.760.000)

Asimismo, se destaca el proyecto impulsado a nivel comunal por esta oficina que permitió orientar, asesorar e intervenir en temáticas de violencia intrafamiliar, escolar, hacia adultos mayores y en pololeo. Se financió con fondos del gobierno regional (FNDR 6%). Duró 5 meses y participaron 2 asistentes sociales, 1 psicóloga, 1 orientadora y mediadora familiar y 1 abogada. Monto del Proyecto \$ 24.110.000

- Consejo Comunal de Seguridad Pública

Tiene por objetivo generar un plan de seguridad del que se desprenden diversas acciones, entre ellas la conformación de comisiones técnicas que tienen por objetivo trabajar con la comunidad, en una labor mancomunada, que lleve a los vecinos a conocer los mecanismos de alerta y que los acerque a las instituciones que trabajan en seguridad.

Este consejo es presidido por el alcalde Isaías Zavala e integrado por el intendente de la región de Atacama, el gobernador de la provincia de Chañaral, los concejales, dirigentes vecinales, las policías, fiscales, gendarmería, SENDA, la OPD, el SENAME, la DIDECO, entre otros. Durante el 2019 se realizaron 12 sesiones.

Algunas de las acciones de las mesas de trabajo son la realización de charlas informativas de autocuidado en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios; talleres sobre violencia y “bullying” en escuelas y liceos; apoyo al trámite de eliminación de antecedentes; atenciones de dupla psicossocial en establecimientos educacionales; concreción de patrullajes y controles preventivos por parte de Carabineros y la PDI, entre otros.

- Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL

Facilita la búsqueda de trabajo a vecinos que se encuentran desempleados, a través de un proceso que conecta a la comunidad con ofertas laborales. El año 2019, 704 usuarios visitaron la oficina en busca de empleo o capacitaciones. En total fueron 1.138 personas derivadas a un empleo y 105 colocadas en un empleo.

- Oficina de Deportes: Planifica y organiza actividades deportivas para la comunidad.

La municipalidad destinó un monto de \$10.800.000 para ejecutar iniciativas, tales como:

- Programa de Verano. Se desarrollaron diferentes actividades en toda la comuna con un total de inversión de \$ 1.446.600. Algunas iniciativas fueron la Cicletada Miguel Zambra, Zumba en Inca de Oro, el torneo de Tenis de Mesa, la Maratón Nocturna y el Taller de Básquetbol.
- Actividades de Aniversario de la Comuna. El total de inversión fue de \$2.332.000.

Recurso aprobado por el Gobierno Regional para proyectos deportivos presentados por el municipio: \$24.010.555. Con ellos fueron financiadas las siguientes actividades:

- “Acondicionamiento físico para una vida sana”
- “Continuamos Desarrollando Escuela de Deporte Diego de Almagro”
- “Juveniles en acción Campeonato Juvenil”.

- Oficina Municipal de la Juventud. Promueve la participación de los jóvenes de la comuna, generando espacios de encuentro y socialización donde se fomenta el sentido de pertenencia y se construyen vínculos. Algunas de las actividades efectuadas fueron torneos ajedrez, de Friki Gamer, de Downhill Xtreme, de skate y básquetbol. Monto total de inversión \$ 988.250.

- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD: Labor de promoción y difusión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Se desarrolla en los distintos sectores de la comunidad y considera:

- Charlas y talleres a familias de la comuna en diferentes temáticas.
- Actividades de apoyo a agrupación juveniles en conformación de directiva, trabajo en red con el programa Chile Crece Contigo, coordinación con tribunales de otras regiones, participación en plazas ciudadanas del SENAME y el hospital local, participación en las comisiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, participación en la jornada “Sostengo tus manos” sobre temáticas de violencia y visitas domiciliarias a hogares de usuarias para orientarlas en sus problemáticas.

Total casos. Intervenciones psicológicas de tratamientos anuales: 1.000 Intervenciones a padres y madres: 2.700. Atención social: 2.800. Asesorías jurídicas: 1.000 y Difusión y Promoción 5.000. Total de atenciones: 12.500

- Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI. Su objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, a través de actividades silvoagropecuarias y conexas a su propia visión de desarrollo. Presupuesto Anual \$ 21.362.769.





DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
Director Amin Dau Romero

1. Depende de la Municipalidad de Diego de Almagro y a su cargo se encuentran los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Bicentenario Técnico Profesional Manuel Magalhaes Medling, con especialidades en explotación minas, asistente de metalurgia, asistente de geología y una matrícula de 563 estudiantes.
- Escuela Aliro Lamas Castillo, con una matrícula de 678 estudiantes.
- Escuela Sara Cortés Cortés, con una matrícula de 476 estudiantes.
- Escuela Emperatriz Sepúlveda Landeros de Inca de Oro, con una matrícula de 38 estudiantes.
- Centro de Integración de Adultos CEIA, con una matrícula de 36 estudiantes.
- Internado Municipal con capacidad para 100 alumnos de localidades aledañas.

El ministerio de Educación creó la Agencia de la Calidad de la Educación, cuyo objetivo es evaluar y orientar al sistema educativo, ordenando los colegios en cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

En ese sentido, se destaca que desde el año 2016 y, a la fecha, todos los colegios de la comuna se encuentran ordenados en la categoría MEDIO. Dicho logro es gracias a los equipos directivos, docentes, profesionales de apoyo como educadoras diferenciales, psicopedagogos; asistentes sociales; fonoaudiólogos; terapeutas ocupacionales; kinesiólogos y los asistentes y técnicos de aula, quienes trabajan de manera especial con estudiantes que presenten dificultades en el aprendizaje.

También existe cobertura para capacitaciones en todos los establecimientos educacionales, logrando actualización de conocimientos de acuerdo a los avances de la ciencia, especialmente en educación. Por ello, contamos con una planta docente y asistentes de la educación completa y con directores elegidos por Alta Dirección Pública.

Debido al ordenamiento de los establecimientos educacionales en categoría MEDIO se reconoció por parte del ministerio de Educación al Liceo Manuel Magalhaes Medling como Liceo Bicentenario, asignación que significa un mayor compromiso en la calidad de la educación y compromiso social.

Todos los establecimientos educacionales poseen una amplia variedad de talleres extra programáticos de libre elección, que tienen como objetivo la formación integral del estudiante con atención en la solidaridad, la socialización y la convivencia diaria. Para dar cobertura -respecto a la infraestructura- el departamento de Educación realizó inversiones en reparaciones de gimnasios y multicanchas; y en la implementación deportiva, cultural, artística y social.

En relación a la mantención de los establecimientos educacionales, se ocupan los recesos escolares para preparar dependencias y realizar mantenimiento de maquinarias, iluminación y sistema de agua potable, a fin de dar mayor bienestar a las comunidades educativas en el desarrollo de sus actividades diarias.

Durante el año 2019, una especial atención tuvo la construcción de baños ecológicos y camarines con energía solar en la Escuela Emperatriz Sepúlveda, todo con un costo de 255 millones de pesos. También la construcción de la multicancha con pasto sintético de la Escuela Sara Cortés y en la escuela Aliro Lamas, la instalación del sistema de distribución de agua potable que debe ser acorde a la categoría que tiene esta escuela como albergue oficial ante catástrofes naturales.

2. Presupuesto municipal anual

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ESGRESOS	SALDOS
M\$3.941.450	M\$6.880.397	M\$5.142.389	M\$1.735.009

3. Detalle de ingreso y egreso de recursos

FONDOS LICEO BICENTENARIO MANUEL MAGALHAES MEDLING

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	\$71.200.000	\$5.461.387	\$65.738.613
INFRAESTRUCTURA, EQUIP. Y MOBILIARIO			

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$407.644.862	\$139.904.070	\$267.740.792
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA			
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL			
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO			
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO			

FONDOS PRO-RETENCIÓN

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
APOYO A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES EN VESTUARIO Y MATERIAL DIDACTICO	\$ 75.206.472	\$ 51.467.631	\$ 23.738.841

FONDOS MANTENIMIENTO

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
REPARACION Y MANTENCION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONES	\$ 62.234.794	\$101.786.773	\$-39.551.979

Saldo en contra asumido con fondos DAEM

FONDOS PIE

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
CONTRATACION RECURSOS HUMANOS, ATENCION MEDICA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES	\$530.850.812	\$351.606.918	\$179.243.894

FONDOS SEP

ACTIVIDADES PARA EJECUCION DEL PROYECTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS, ADQUISICION DE MATERIALES PARA APOYO PEDAGOGICO	\$722.232.817	\$667.625.522	\$ 54.607.295





DIRECCIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS



DIRECCIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Director Daniel Araya Soto

Tiene por objeto ejecutar acciones conducentes a la prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres o catástrofes, ya sean de origen natural o provocado por la acción humana. Esta dirección la componen el Departamento de Emergencias y el Departamento de Prevención de Riesgos el cual se encarga de supervisar la prevención de riesgos laborales ejecutando acciones para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

1. Principales actividades:

- En el ámbito de manejo de la emergencia, durante el año 2019 no se registraron emergencias significativas que requiriesen de la movilización de los recursos locales. Sin embargo, se llevaron a cabo medidas preventivas para minimizar daños ocasionados por catástrofes futuras y se optimizó el sistema de coordinación entre los actores de respuesta ante emergencias.
- Con fecha 13 de mayo de 2019 se realizó, por primera vez en la historia de la comuna el Simulacro por Evento Meteorológico "Aluvi3n". Dicha acci3n moviliz3 a todas las organizaciones pertenecientes al Sistema Comunal de Protecci3n Civil y a m3s de 1.500 habitantes de la comuna de Diego de Almagro, probando la eficiencia del Plan Comunal de Emergencias vigente.
- Se establecieron planes de contingencia para los eventos masivos organizados por la Municipalidad de Diego de Almagro. Estos consideraron entre otros, monitoreos constantes de las condiciones de cada actividad y comunicaci3n permanente con el Centro de Alerta Temprana (CAT) de la ONEMI.
- A fin de fortalecer la respuesta ante situaciones de crisis, dentro del plan anual de capacitaciones de la Direcci3n de Emergencia y gesti3n de Riesgos, se realizaron capacitaciones de manejo de extintores, primeros auxilios y sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar a funcionarios municipales, a encargados de emergencia de los establecimientos educacionales y a la sociedad civil de la comuna.
- Se confeccionaron planes de emergencia y evacuaci3n en los recintos p3blicos municipales, asegurando la seguridad de los funcionarios y usuarios del edificio.
- Finaliz3 el programa de levantamiento de informaci3n de la situaci3n y propuesta de mejoras de sistemas el3ctricos de viviendas de la comuna de Diego de Almagro, el cual entreg3 una visi3n detallada del estado de las instalaciones el3ctricas de cada vivienda, indic3ndoles, a trav3s de informes t3cnicos el nivel de riesgo al cual se exponen.
- Se inici3 el Programa de Control de Plagas impulsado anualmente por el municipio, donde se fumig3 a un total de 1.100 viviendas de la comuna de Diego de Almagro, para minimizar la exposici3n a una emergencia sanitaria en las localidades de Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro.
- Se actualizaron los puntos cr3ticos de la comuna de Diego de Almagro, aportando datos relevantes al sistema de informaci3n geogr3fica de la regi3n, lo cual permitir3 mantener en constante vigilancia los sectores rurales poblados, urbanos vulnerables y la infraestructura vial cr3tica que pueda verse afectada ante la ocurrencia de situaciones de emergencia. Lo anterior permite una mayor eficiencia en la respuesta ante una eventual ocurrencia de emergencias.
- Se mantiene monitoreo constante de las defensas fluviales de la comuna, con el fin de asegurar su buen funcionamiento en situaciones de crisis y dar tranquilidad a la poblaci3n.



**MUNICIPALIDAD
DE DIEGO DE ALMAGRO**

**DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE**

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Director Jorge Aguilera Castillo

La Dirección de Medio Ambiente fue creada por decreto alcaldicio N° 102, de fecha 09 de enero de 2018, que dicta el nuevo Reglamento de Funciones de la Municipalidad de Diego de Almagro, el cual, a través de sus artículos 166°, 167°, 168° y 169° establece el ámbito de sus competencias, dependencia, estructura organizacional y funciones.

Mediante decreto N° 2734, de 05 de septiembre de 2019, se modifica el artículo 168° de la Estructura Organizacional de la dirección de Medio Ambiente, del decreto alcaldicio N° 102/2018, quedando ésta compuesta por un director de Medio Ambiente y un apoyo administrativo.

1. Evaluaciones de proyectos presentados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA):

Las municipalidades, al igual que los demás Organos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), en los términos que señalan los artículos 35° y 47° del D.S. N° 40/2013, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, deben participar en los procesos de evaluación de proyectos o actividades que son ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante un Estudio de Impacto Ambiental o una Declaración de Impacto Ambiental, según sea el caso, con Área de Influencia en el territorio de sus respectivas comunas, e indistintamente de su alcance regional o interregional.

- En consecuencia, esta municipalidad como OAECA, durante el año 2019, participó en las evaluaciones de EIA o DIA, según sea el caso, de los siguientes proyectos SEIA:

N°	NOMBRE PROYECTO	TITULAR	TIPO DE PRESENTACION	FECHA DE INGRESO AL SEIA	ESTADO DEL PROYECTO
01	"PRODUCCION SALES MARICUNGA"	SIMCO SPA.	EIA	13/06/2018	EXCLUSION DE PARTICIPACION, AI FUERA DE TERRITORIO (ORD. N° 614/2019, DE IMDA)
02	"ACTUALIZACION ARQUEROS"	LAGUNA RESOURCE CHILE LTDA.	EIA	09/07/2018	EN CALIFICACION ICSARA COMPLEMENTARIO, PLAZO: 26/03/2020
03	"SALARES NORTE"	MINERA GOLD FIELDS SALARES NORTE SPA.	EIA	11/07/2018	APROBADO RCA RES. EX N°153/18.12.2019
04	"PROYECTO BLANCO"	MINERA SALAR BLANCO S.A.	EIA	26/09/2018	APROBADO RCA RES. EX. N° 0094/04.02.2020
05	"RAJO INCA"	CODELCO CHILE DIVISION SALVADOR	EIA	23/10/2018	APROBADO RCA RES. EX. N° 19/28.02.2020
06	"PROYECTO PROSPECCION HORIZONTE"	MINERA GOLD FIELDS SALARES NORTE SPA.	DIA	26/12/2018	APROBADO RCA RES. EX. N° 91/31.07.2019
07	"PROYECTO LLANTA NORTE 1"	EMPRESA DE DESARROLLO DE ENERGIAS RENOVABLES ALEN WALUNG S. A.	DIA	22/02/2016	APROBADO RCA RES. EX. N° 130/04.11.2019
08	"PROYECTO LLANTA NORTE 2"	EMPRESA DE DESARROLLO DE ENERGIAS RENOVABLES ALEN WALUNG S. A.	DIA	22/02/2016	APROBADO RCA RES. EX. N° 130/04.11.2019
09	"PROYECTO DIEGO DE ALMAGRO SUR 1"	COLBUN S.A.	DIA	19/02/2016	APROBADO RCA RES. EX. N° 132/04.11.2019
10	"PROYECTO DIEGO DE ALMAGRO SUR 2"	COLBUN S.A.	DIA	19/02/2016	APROBADO RCA RES. EX. N° 133/04.11.2019

- Respecto de los proyectos que ingresaron al SEIA el año 2016, y que se encontraban en estado de suspensión de plazo, el año 2019 el municipio evaluó sus Adendas y Adendas complementarias, cuando el SEA así se lo solicitó.

Proyectos que ingresaron al SEIA:

N°	NOMBRE PROYECTO	TITULAR	TIPO DE PRESENTACION	FECHA DE INGRESO AL SEIA	ESTADO DEL PROYECTO
01	"TRANSPORTE TERRESTRE INTERREGIONAL DE SUSTANCIAS PELIGROSA "	HILMAR SPA	DIA	31/01/2019	APROBADO. RCA N° 1061 DE 06/11/19
02	"ACTUALIZACION PROYECTO GUANACO SOLAR "	FOTOVOLTAICA NORTE GRANDE 4 SPA	DIA	22/05/2019	SUSPENSION DE PLAZO (29/05/2020) RES. EX. N° 12/14.02.2020, DE SEA ATACAMA
03	"OPTIMIZACION PROYECTO PLANTA NORA"	SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA BERTA	DIA	26/06/2019	EN CALIFICACION
04	"LAT 1X220KV BELLA MONICA - ILLAPA Y CONEXION DE CAMPOS DEL SOL NORTE Y CENTRO A SE BELLA MONICA"	EMPRESA DE DESARROLLO DE ENERGIAS RENOVABLES ALEN WALUNG S. A.	DIA	23/10/2019	EN CALIFICACION
05	"TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS CORROSIVAS"	TRANSFAHUM SPA	DIA	13/11/2019	SUSPENSION DE PLAZO (23/03/2020) RES. EX. 0125/24.02.2020, DE DIRECCIÓN EJECUTIVA SEA

- Descripción de los proyectos año 2019

N°	NOMBRE PROYECTO	INVERSION MMU\$	TIPOLOGIA PROYECTO ART. 3° DEL D.S. N° 40/2013 DEL 2013
01	"TRANSPORTE TERRESTRE INTERREGIONAL DE SUSTANCIAS PELIGROSA"	3,4000	Ñ.5) TRANSPORTE POR MEDIOS TERRESTRES DE SUSTANCIAS TOXICAS, EXPLOSIVAS, INFLAMABLES, CORROSIVAS O REACTIVAS EN UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR A 400 TON/DIA. ESTO ES TRANSPORTE DE ACIDO SULFURICO, OXIDO DE CALCIO Y CIANURO DE SODIO ENTRE LA SEGUNDA Y TERCERA REGION.
02	"ACTUALIZACION PROYECTO GUANACO SOLAR "	57,6000	C.) CENTRALES GENERADORAS DE ENERGIA MAYORES A 3 MW. ESTO ES CONSTRUIR UN PARQUE FOTOVOLTAICO DE 77 MW EN LA COMUNA DE DIEGO DE DIEGO DE ALMAGRO.
03	"OPTIMIZACION PROYECTO PLANTA NORA"	2,2000	I.1) PROYECTOS DE DESARROLLO MINERO SOBRE 5.000 TON/ MES. ESTO ES DAR CONTINUIDAD OPERACIONAL A LA PLANTA DE LIXIVIACION A LA PLANTA NORA DEL PROYECTO TRINIDAD (RCA N°238/2008) EN LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO.
04	"LAT 1X220KV BELLA MONICA - ILLAPA Y CONEXION DE CAMPOS DEL SOL NORTE Y CENTRO A SE BELLA MONICA"	9,0000	B.1) LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA DE ALTO VOLTAJE. ESTO ES TRANSPORTAR LA ENERGIA PRODUCIDA POR LOS PARQUES FOTOVOLTAICOS CAMPOS DEL SOL NORTE Y CAMPOS DEL SOL CENTRO PARA QUE SEA APORTADA AL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL EN LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO.
05	"TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS CORROSIVAS"	1,0000	Ñ5) TRANSPORTE POR MEDIOS TERRESTRES DE SUSTANCIAS TÓXICAS, EXPLOSIVAS, INFLAMABLES, CORROSIVAS O REACTIVAS EN UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR A 400 TON/DIA. ESTO ES TRANSPORTE DE SUSTANCIAS CORROSIVAS COMO ACIDO SULFURICO, PLS, EN DIFERENTES REGIONES DEL NORTE DE CHILE.

2. Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM: Con fecha 16 de mayo de 2019, previas intervenciones del SEREMI de Medio Ambiente Región de Atacama suscribe con el alcalde Isaías Zavala y después, en sesión del Honorable Concejo Municipal el Convenio de Cooperación de Transferencias de Recursos, entre el Ministerio de Medio de Ambiente – Subsecretaría de Medio Ambiente y la Municipalidad de Diego de Almagro.

Lo anterior es sancionado por la Res. Ex. N° 1584 de fecha 09 de diciembre de 2019, del Ministerio de Medio Ambiente-Subsecretaría de Medio Ambiente y el decreto alcaldicio N° 111, de fecha 07 de enero de 2020. Ambos cuerpos normativos aprueban el convenio de cooperación de transferencia de recursos, de fecha 16 de mayo de 2019. Con esto se da inicio al proceso de ejecución del nivel Certificación Básica del SCAM.

El SCAM “es un sistema holístico de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental a su quehacer.”

Este proceso de certificación del SCAM comprende 4 niveles, los que se desarrollan en un lapso de tiempo que fluctúa entre 4 y 6 años. El compromiso al que postula la certificación del municipio es al primer nivel de Certificación Básica, que tiene por objetivo lo siguiente:

- Elaborar el diagnóstico municipal y comunal
- Elaborar la estrategia y su (s) correspondiente (s) línea (s) estratégica (s)
- Constituir el Comité Ambiental Comunal, CAC.
- Constituir el Comité Ambiental Municipal, CAM.
- Firmar un convenio donde la autoridad se compromete con los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ellos recursos financieros y/o humanos.

La meta para el primer nivel de certificación básica es el 90 % y el plazo para su cumplimiento es de 6 meses.

3. Denuncias Ambientales:

- **Perros vagos:** Se atendieron denuncias de vecinos de la comuna por ataques, mordeduras y volteo de recipientes de basura por parte de perros callejeros. Tales presentaciones quedaron registradas en el libro de incidentes de esta dirección y como medida se elevó el oficio ordinario N° 10, de fecha 04 de julio de 2019, de esta unidad.
- **Relleno material residual de lodo seco:** Dirigente de la Junta de Vecinos de Centro Estación, denuncia que en el inmueble de la antigua estación de FF.CC. de Diego de Almagro, frente a la Avda. Juan Martínez fue vaciado, para relleno, lodo seco de los últimos aluviones en la comuna. Este requerimiento fue abordado con la asistencia de la dirección de Emergencias y Gestión de Riesgos, y formalizado mediante el oficio Ord. N° 006 de 20 de junio de 2019.



SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretario Raúl Espejo Paredes

Sus funciones son:

- Dirigir las actividades de la secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- Mantener el flujo y conservación de toda la documentación que ingresa a la municipalidad.
- Transcribir y registrar los decretos, resoluciones y otros.
- Secretario del Gabinete del alcalde.
- Cada 4 años realiza la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Otorgamiento de personalidad jurídica a juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.
- Mantener la oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, para recoger inquietudes y sugerencias de la comunidad.
- Ser Ministro de Fe.

Departamento y oficinas dependientes de la Secretaría Municipal: Oficina de Partes, sección de Decretos y Transcripciones, Oficina de Informaciones y Reclamos, Oficina Central de Archivos, Secretaría de Alcaldía, coordinador Concejo Municipal, departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, oficina de Audio e Imprenta, oficina de Telefonía e Informaciones, departamento Informático, departamento de Probidad y Transparencia y la oficina de Gestión Documental y Archivo Municipal.

1. Gestión Secretaria Municipal

- Desarrollo de gestión Municipal 2019 en coordinación con la SUBDERE.
- Proceso cumplimiento Programa Gestión Documental-Archivo Municipal.
- Gestión Personalidad Jurídica Comunidad Colla.
- Gestión e Integrantes Comisión Concurso Público para Proveer Cargos de la Planta Municipal.
- Gestión y Administración sesiones COSOC 2019.
- Gestión Cuenta Pública Alcalde 2019.
- Gestión Creación Oficina Administración de Combustibles.
- Creación y Gestión Protocolo Acoso Laboral y Acoso Sexual.
- Creación Comisión Mediación en el marco del Protocolo de Acoso Laboral y Acoso Sexual.
- Gestión y creación Actualización Ordenanza de Medio Ambiente.
- Creación y Gestión Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
- Gestión Programa Municipal Eclipse Solar 2019.
- Gestión en modificación Reglamento Organización Interna.
- Crea y gestiona Reglamento de Visión, Misión, Valores y Emblemas Municipales.

2. Gestión Consejo Comunal de Seguridad Pública Comuna de Diego de Almagro LEY N°20.965/04.11.2016 /LEY N°18.695 ARTÍCULO 67 Letra b

La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

- a) **Constitución:** Decreto N°1036 del 27 de abril de 2017.
Presidente: Alcalde Isaías Zavala Torres.
Secretario Municipal: Raúl Espejo Paredes.
Secretaria Ejecutiva: Marisol Moyano Tapia.
- b) **Reglamento, Organización y Funcionamiento. Decreto N°2921/23.10.2017**
- c) **Gestión año 2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública.**
 1. Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.
 2. Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños/as o adolescentes.

3. Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
4. Comisión control prevención situacional del delito y reinserción social.
5. Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables de la comuna.
6. Estrategia local implementada para la prevención intrafamiliar y violencia contra la mujer.
7. Estrategia local implementada para la prevención de la violencia en las escuelas.

- Porcentajes de asistencia Consejo Comunal de Seguridad Pública año 2019

NOMBRE	CARGO	%ASISTENCIA
ISAIAS ZAVALA	ALCALDE PRESIDENTE CCPS	100%
PATRICIO URQUIETA	INTENDENTE REGION DE ATACAMA	46%
IGNACIO URCULLU	GOBERNADOR PROVINCIAL	53%
RAUL ESPEJO	SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE	92%
MARISOL MOYANO	DIRECTORA DIDECO, SECRETARIA EJECUTIVA CCPS	92%
ADOLFO HENRIQUEZ	COMISARIO JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIONES	85%
ROBERTO BUSTOS	4°COMISARIA CARABINEROS EL SALVADOR	92%
PEDRO PABLO ORELLANA	FISCAL MINISTERIO PUBLICO	77%
PATRICIA PLAZA	GENDARMERÍA JEFE REINSERCIÓN SOCIAL PENAL	92%
ARTURO URCULLU	COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD PUBLICA	46%
CECILIA DIAZ	CONCEJALA MUNICIPAL	92%
MARCELA CABRERA	CONCEJALA MUNICIPAL	92%
ORLANDO DARRIGRANDE	DIRECTOR REGIONAL SENDA	85%
VALENTINA GONZALEZ	VICE PRESIDENTA COSOC	38%
CAROLA ESPEJO	CONSEJERA COSOC	69%
VICTOR SILVA	DIRECTOR REGIONAL SENAME	92%
KURT ITURRIETA	DIRECCTOR REGIONAL SERNAMEG	46%

3. Departamento de Probidad y Transparencia

Resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, para cumplir lo señalado en el artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

-Casos cerrados:

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE
C6598-19	RECLAMO	DEDUCE RECLAMO POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	24-09-2019	MIGUEL ANGEL REYES POBLETE
C111-19	RECLAMO	RECLAMO POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	05-01-2019	N.N. N.N.

4. Informe Gestión 2019 Secretaria Concejo

- Coordinador del Concejo Municipal, es el colaborador directo del Secretario Municipal en las tareas de coordinación y gestión permanente de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, en la elaboración de las Actas y el seguimiento de los acuerdos dispuestos durante las reuniones, para su fiel cumplimiento.

- Integrantes del Concejo Municipal

Presidente: Alcalde, Isaías Zavala.

Ministro de Fe, Secretario Municipal: Raúl Espejo.

Concejala: María Torrejón.

Concejal: Juan Astudillo.

Concejal: Freddy Rubina.

Concejala: Cecilia Díaz.

Concejal: Rodolfo Valle.

Concejala: Marcela Cabrera.

- Sesiones realizadas año 2019: 38

- Acuerdos de Concejo año 2019: 213

- Acuerdos Relevantes:

N° 25 del 27 de febrero de 2019: aprueba la Modificación del Acuerdo de Concejo N° 126 de fecha 13 de diciembre de 2018, en los siguientes términos:

La creación y financiamiento vía Patentes Mineras del proyecto denominado “Mejoramiento Observatorio Astronómico de Inca de Oro” asignado para Obras Civiles la suma de \$210.000.000 y para equipamiento la suma de \$15.000.000, siendo el costo total del proyecto \$225.000.000.

N° 43 del 09 de abril de 2019. No aprobar la instalación de medidores de luz inteligentes en la comuna, mientras no exista claridad en el tema.

N° 47 del 23 de abril de 2019, aprueba el aporte de \$250.000 desde el mes de mayo a diciembre de 2019, al Cuerpo de Bomberos de Inca de Oro para la compra de combustible.

N° 53 del 07 de mayo de 2019, aprueba convenio entre el Club de Deportes Cobresal y la Municipalidad de Diego de Almagro, con vigencia de 8 meses (desde el mes de mayo a diciembre de 2019) con un monto total de \$8.000.000 pagados mensualmente en cuotas iguales de \$1.000.000, a fin de realizar actividades para adultos mayores de la localidad de El Salvador.

N° 65 del 28 de mayo de 2019, aprueba la modificación y traspaso de fondos de Patentes Mineras a Principal de Gestión para pago de alumbrado público y gastos de la Clínica de Diálisis Municipal. El monto a traspasar es el siguiente: pago alumbrado público y reparación \$96.000.000. Pago de gastos del Centro de Diálisis Municipal \$108.000.000.

N° 90 del 20 de junio de 2019, autoriza la adquisición por parte de la Dirección de Salud Municipal de una ambulancia, por un monto aproximado de \$65.000.000.

N° 92 del 25 de junio de 2019, aprueba ejecución y financiamiento del proyecto “Implementación de Centro de Atención Integral y Medicina Complementaria” de la Municipalidad de Diego de Almagro.

N° 93 del 25 de junio de 2019, aprueba la ejecución y financiamiento del proyecto denominado “Construcción Piscina Municipal de la localidad de Inca de Oro” por un monto de \$270.000.000 financiados con fondos de Patentes Mineras.

N° 112 del 30 de julio del 2019, Aprueba las bases y el presupuesto del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019

N° 139 del 10 de septiembre de 2019, aprueba el Plan Anual de Educación Municipal para el año 2020, expuesto ante este cuerpo colegiado por la Dirección de Educación Municipal de Diego de Almagro.

N° 144 del 01 de octubre de 2019, aprueba la Ordenanza Municipal titulada “Modifica Ordenanza de Medio Ambiente” Decreto N° 1500 / 21.09.2011 y crea la Ordenanza y Oficina sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía de la Municipalidad de Diego de Almagro.

N° 155 del 04 de octubre de 2019, aprueba el FONDEVE y la entrega del aporte en dinero a las Juntas de Vecinos que se señala a continuación y cuyos proyectos presentados al FONDEVE 2019 fueron seleccionados.

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO
VILLA 4 DE OCTUBRE	RENOVACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA Y REPARACIÓN DE CÁMARAS VILLA 4 DE OCTUBRE
LA ANTENA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE VECINAL PARA LOS VECINOS
JOSÉ MIGUEL CARRERA	INSTALACIÓN DE FOCOS LED CON SOPORTE SOLAR PARA ILUMINAR LA POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA

N° 162 del 15 de octubre de 2019, aprueba el aporte económico para los establecimientos educacionales, cursos 8 años básicos, 4tos medios y 6 año básico de la Fundación Educacional de El Salvador, para actividades de fin de año.

N° 210 del 13 de diciembre de 2019, aprueba el proyecto de Presupuesto e Inversión Municipal para el Año 2020, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Diego de Almagro, la Dirección de Educación Municipal y por la Dirección de Salud Municipal.

N° 213 del 13 de diciembre de 2019, aprueba entregar un aporte económico a las siguientes Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro:

DIEGO DE ALMAGRO:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE
01	ACADEMIA DE FÚTBOL SPORTING DIEGO DE ALMAGRO	\$300.000
02	ESCUELA DE FÚTBOL FRANCISCO ARAYA ROSY	\$300.000
03	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO ABEL LEÓN	\$300.000
04	JUNTA DE VECINOS 17 DE AGOSTO	\$300.000
05	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN TORREBLANCA	\$300.000
06	JUNTA DE VECINOS MANOS UNIDAS	\$300.000
07	SUPERINTENDENCIA BOMBEROS DE DIEGO DE ALMAGRO	\$500.000
08	CLUB DE TENIS MACARENA CORTÉS	\$350.000
09	AGRUPACIÓN SOCIAL ACLARÓ	\$350.000
10	AGRUPACIÓN SOCIAL CRISTIANO MONTE HOREB	\$350.000
11	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DIEGO DE ALMAGRO	\$350.000
12	CLUB KARATE KYOKUSHIN DIEGO DE ALMAGRO	\$350.000
13	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SARGENTO ALDEA	\$350.000
TOTAL		\$4.400.000

EL SALVADOR:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE
01	AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL AMIGOS DE PARRAL	\$300.000
TOTAL GENERAL DEL APORTE		\$300.000

INCA DE ORO:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE
01	CENTRO DE PADRES ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA	\$350.000
TOTAL GENERAL DEL APORTE		\$350.000

Monto total aportes año 2019

Total Diego de Almagro	\$4.400.000
Total EL Salvador	\$300.000
Total Inca de Oro	\$350.000
Total general del aporte	\$5.050.000



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DOM



DIRECCIÓN DE OBRAS

Director Sergio Miranda Espejo

Su objetivo es supervigilar el desarrollo armónico de las edificaciones, loteos y obras de urbanización que se ejecuten dentro del territorio comunal y en apego a la Ley General de Urbanismo y Construcción, a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, a las Normas Técnicas de acuerdo al DFL N° 458 de 1976 y DS N° 47 de 1992 L.G.U.C., al Plan Regulador Comunal, a las Seccionales y Ordenanzas Municipales.

1. Gestión Administrativa

Dentro de la gestión administrativa se desarrollaron los siguientes actos administrativos más relevantes, de tipo interno como así en servicios hacia la comunidad.

ACTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
OFICIOS A UNIDADES MUNICIPALES Y SERVICIOS DIVERSOS	130
MEMORÁNDUM INTERNOS	167
NOTIFICACIONES A PARTICULARES	2
CERTIFICACIONES TRÁMITES INTERNOS Y DE LA COMUNIDAD	235

- Valor Recaudado Gestión Administrativa y Técnica: \$40.780.663

2. Gestión Técnica de la Dirección de Obras Ley General Urbanismo y Construcción y Plan Regulador Comunal Vigente

La gestión técnica se desarrolla en aplicación de los diversos instrumentos de la planificación urbana, de Urbanismo y Construcción y propias de la gestión comunal como la Ordenanza Municipal.

TIPO DE TRAMITACIÓN	CANTIDAD DE ACTOS
CERTIFICACIONES DE VIVIENDA SOCIAL PARA POSTULACION DE PROYECTOS	28
CERTIFICADOS DE URBANIZACION	4
PERMISOS DE OBRA MENOR SIMPLE	4
SOLICITUD PERMISO EDIFICACION	57
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA PERMISO EDIFICACION	20
SOLICITUD OBRA MENOR LEY GENERAL URBANISMO CONSTRUCCIÓN	5
SOLICITUD RECEPCIÓN DEFINITIVA PERMISO OBRA MENOR	1
SOLICITUD PERMISO EDIFICACIÓN AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	10
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	17
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS PERMISO EDIFICACIÓN	12
SOLICITUD DE OBRAS PRELIMINARES	4
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES	4
SOLICITUD DE OBRAS URBANIZACIÓN, LOTEOS, FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN	9
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRAS DE URBANIZACIÓN	9
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRAS DE URBANIZACIÓN	12
PERMISOS DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN DIVERSOS SECTORES	52
SOLICITUD DE NUMERACIÓN	126
CERTIFICADO DE NUMERACIÓN EN BASE AL CATASTRO URBANO	127
SOLICITUD AFECTACIÓN PÚBLICA	8
CERTIFICADO AFECTACIÓN PÚBLICA	8
SOLICITUD CERTIFICADO INFORME PREVIO	129
CERTIFICADO INFORME PREVIO BASE PLAN REGULADOR COMUNAL	136
SOLICITUD CERTIFICADO INFORME PARA PATENTE COMERCIAL	43

CERTIFICADO INFORME PARA TRÁMITE PATENTE COMERCIAL	44
ACTAS DE OBSERVACIONES SOLICITUDES PERMISOS DE EDIFICACIÓN	55
NOTIFICACIÓN CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES	68
INFORME INSTALACIÓN ALMACENES EXPLOSIVOS FUERA DEL LIMITE URBANO	27

3. Gestión Técnica por Temas de la Emergencia y Reconstrucción

TIPO DE TRAMITACIÓN	CANTIDAD DE ACTOS
INFORME TÉCNICOS VIVIENDAS PARA DEMOLICIÓN	3
DECRETOS DE DEMOLICIÓN	3
RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDA TIPO PARA LA RECONSTRUCCIÓN	8

4. Permisos de Edificación y Urbanización

Corresponde a la revisión de antecedentes para otorgamiento de Permisos de Edificación, Urbanización, Loteos, Subdivisiones y Fusiones de Terrenos.

Obras de Edificación

TIPO DE OBRA	CANTIDAD	DERECHO MUNICIPAL	SUPERFICIE RESIDENCIAL	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE ACTIVIDAD PRODUCTIVA	TOTAL M2
OBRA NUEVA	26	\$11.455.359	963,53M2	1.155,36M2	5.387,8 M2	7.494.06 M2
LEY 20.898	5	\$553.005	401,72 M2	-----	-----	401,72 M2
OBRA MENOR	6	\$249.535	-----	442,7 M2	-----	442,7M2
TOTAL		\$11.704.894	1.365,25M2	1.598.06M2	5.387,8 M2	8.378.48 M2

Obras de Urbanización y Modificación de Proyectos

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
URBANIZACIÓN	9
TOTAL	9

5- Administración de la Sepultación en Cementerio Municipal

Esta labor se realiza en conjunto con el Departamento de Operaciones, Aseo y Ornato. Durante el periodo 2019 se realizaron 60 sepultaciones en Diego de Almagro e Inca de Oro. 50 en nichos municipales y 10 en nichos particulares.

	DIEGO DE ALMAGRO	INCA DE ORO	TOTAL
NICHOS MUNICIPALES GRATUIDAD 100 %	28	10	38
NICHOS MUNICIPALES VENDIDOS	8	1	9
NICHOS MUNICIPALES TRÁMITE DE BENEFICIO	3	0	3
SEPULTACIONES NICHOS-MAUSOLEOS PARTICULARES	8	2	10
TOTAL	47	13	60

6. Gestión Técnica Control Técnico y Administrativo de Contratos de Obras

Desglose de proyectos ejecutados por el municipio con el Control Técnico Administrativo del Contrato de Obras. Corresponde a la labor administrativa y técnica de supervigilar la correcta ejecución de los proyectos, a través de la Unidad Técnica de Obras comenzando con el Acta de Entrega de Terreno, fiscalizando su desarrollo, llevando la revisión y aprobación de los Estados de Pago y haciendo la Recepción de la Obra.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO	TERMINO	MONTO	FINANCIAMIENTO
1	"NORMALIZACION Y PUESTA EN MARCHA CENTRO CULTURAL DE DIEGO DE ALMAGRO"	16.01.2018	19.04.2019	\$ 541,669,541	PATENTES MINERAS
2	"REPOSICION VEREDAS AVDA. MATTA, DIEGO DE ALMAGRO"	12.10.2018	12.03.2019	\$ 79,420,600	GORE
3	"REPOSICION DE CUBIERTA Y CANCHA PASTO SINTETICO ESCUELA SARA CORTES CORTES, DIEGO DE ALMAGRO"	18.10.2018	16.03.2019	142,000,000	GORE
4	"REPOSICION PAVIMENTOS POBLACIONES RIBERA SUR RIO SALADO, DIEGO DE ALMAGRO"	19.10.2018	15.06.2019	\$ 942,906,191	GORE
5	"REPOSICION PAVIMENTOS POBLACION VILLA 4 DE OCTUBRE, DIEGO DE ALMAGRO"	22.10.2018	09.04.2019	\$ 399,483,000	GORE
6	"REPOSICION PAVIMENTOS POBLACION CENTRO ESTACION, DIEGO DE ALMAGRO"	29.10.2018	16.04.2019	\$ 481,621,493	GORE
7	"REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO"	05.12.2018	03.05.2019	\$ 129,634,138	GORE
8	"CONSTRUCCION PAVIMENTOS POBLACION LOS HEROES, DIEGO DE ALMAGRO"	08.01.2019	18.06.2019	\$ 432,845,803	F.N.D.R GORE
9	"REPOSICION PAVIMENTOS POBLACION TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO"	04.02.2019	30.10.2019	\$ 608,514,681	F.N.D.R GORE
10	"REPOSICION PLAZA DE ARMAS SALVADOR ALLENDE, DIEGO DE ALMAGRO"	28.02.2019	23.01.2020	\$ 795,224,194	F.N.D.R GORE
11	"CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL" (MODIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA)	11.10.2019	24.01.2020	\$ 39,056,693	PATENTES MINERAS
12	"CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL INCA DE ORO" ID LICITACION N° 1638-199-LR19.	14.10.2019	11.04.2020	\$ 333,778,021	PATENTES MINERAS
13	"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO".	10.12.2019	08.01.2020	\$ 5,524,575	PATENTES MINERAS
14	"MEJORAMIENTO CAMINO Y ESTACIONAMIENTO CEMENTERIO INCA DE ORO"	23.10.2019	18.11.2019	\$ 34,248,200	PATENTES MINERAS
15	"MEJORAMIENTO OBSERVATORIO ASTRONOMICO INCA DE ORO"	11.04.2019	06.09.2019	\$ 210,333,357	PATENTES MINERAS
16	"REPOSICION VEREDAS Y SOLERAS LOTEOS 107, 118, Y 125 POBLACION VILLANUEVA, DIEGO DE ALMAGRO"	22.10.2019	19.03.2020	\$ 38,430,601	SUBDERE PMU
17	"REPOSICION VEREDAS Y SOLERAS LOTES 108, 119 Y 126 POBLACIÓN VILLANUEVA DIEGO DE ALMAGRO"	22.10.2019	19.03.2020	\$ 51,442,383	SUBDERE PMU
18	"REPOSICION VEREDAS Y SOLERAS LOTEOS 109, 120, Y 127 POBLACION VILLANUEVA, DIEGO DE ALMAGRO"	22.10.2019	19.03.2020	\$ 52,613,915	SUBDERE PMU

19	“REPOSICION CANCHA DE TENIS COMPLEJO DEPORTIVO, DIEGO DE ALMAGRO”	10.07.2019	03.12.2019	\$ 39,806,792	SUBDERE PMU
20	“CONSTRUCCION PASEO URBANO PARQUE TEMATICO PONIENTE, DIEGO DE ALMAGRO 771”	09.04.2019	10.10.2019	\$ 57,318,968	SUBDERE PMU
21	“CONSTRUCCION PASEO URBANO ALDEA LOCAL PONIENTE, DIEGO DE ALMAGRO 773”	09.04.2019	05.09.2019	\$ 59,848,958	SUBDERE PMU
22	“CONSTRUCCION PASEO URBANO AV. DIEGO DE ALMAGRO PONIENTE, DIEGO DE ALMAGRO 774”	09.04.2019	05.09.2019	\$ 31,552,255	SUBDERE PMU

7. Aportes al Espacio Público y Garantías que establece el artículo 173 Ley General de Urbanismo y Construcción.

La aprobación de la Ley 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), reemplazando a los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (cantidad de estacionamientos) por un nuevo sistema basado en mitigaciones sobre la base que todos los proyectos inmobiliarios que se proyecten en el ámbito público o privado y que generan externalidades en su entorno, deben realizar aportes al espacio público con obras de mitigación que tienen que ser garantizadas, según señala el artículo 173 de la LGUC.

En el caso de la comuna de Diego de Almagro, no registra obras en el año 2019 que se apliquen a esta normativa.



DIRECCIÓN DE OPERACIONES,
ASEO Y ORNATO

DIRECCIÓN DE OPERACIONES, ASEO Y ORNATO

Director Amadiel Araya Araya

Entre otros, tiene como objetivos procurar la limpieza de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de los desechos domiciliarios, además de la mantención de áreas verdes.

1. Gestión de residuos sólidos domiciliarios

- Los desechos que se generan en el ámbito urbano y rural necesitan de control, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final. Eso se realiza acorde a los principios de la salud pública, en armonía con el medioambiente y respondiendo a las expectativas públicas.
- A fin de cumplir con el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básica en los Rellenos Sanitarios, se generó un proyecto con fondos municipales para mantener el cierre perimetral provisorio, la caseta de vigilancia, la barrera de control y sistema de trinchera para el vertido de los residuos sólidos. Actualmente, está en proceso de aprobación de bases para licitación un nuevo relleno sanitario comunal, que se ubicara en Diego de Almagro.
- Los trabajos de excavaciones de trincheras para confinar la basura existente en lugar y la generada diariamente, fue realizada por licitación pública, por un total de 6.000 metros cúbicos, con un costo de \$26.000.000.
- El tapado de los residuos sólidos domiciliarios, se realiza diariamente con un cargador frontal. Éste equipo confinó la cantidad de 12.340 metros cúbicos, generados desde el mes de enero a diciembre de 2019 en Diego de Almagro, Llanta e Inca de Oro. Además, de 40.000 metros cúbicos de escombros de desarme y de excedentes de excavaciones retirados de la vía pública, y de enseres domiciliarios en mal estado, todo por un total de 1.250 horas máquinas.
- En la gestión local con faenas que demandan un fuerte costo del presupuesto municipal se recolectó, a frecuencia de tres veces por semana, una cantidad de 12.340 metros cúbicos, reflejándose un aumento de residuos a consecuencia del crecimiento de las poblaciones La Antena y Los Héroes. Todo ello con un costo asociado de \$85.177.645, que incluye personal, combustible y mantención.
- Otros residuos tales como escombros, artefactos, elementos de gran volumen, ramas y otros son retirados con un camión plano, en una cantidad de aproximadamente 140 metros cúbicos mensuales.
- Con la creación de la Dirección de Operaciones, Aseo y Ornatos, se suma a la gestión directa del municipio la mantención y reparación del alumbrado público de la comuna. Eso permitió un ahorro sustancial para el municipio y mejor respuesta ante las necesidades de los usuarios.

2. Conservación de áreas verdes.

- Desde el mes de enero a diciembre, la conservación y recuperación de áreas verdes se realiza con personal propio, dependiente de la Dirección de Operaciones, Aseo y Ornato.
- Se invirtieron fondos para la recuperación, conservación de áreas verdes y hermoseamiento de la ciudad, que ayudan a aprovechar y optimizar el recurso agua.
- En la ciudad de Diego de Almagro existe un total de 2.800 árboles, que son regados con camiones aljibes y agua potable, con un costo de \$ 59.983.580, lo que incluye personal, combustible, valor del agua potable y repuestos.
- En la Quinta los Chañares, existen 1.960 árboles regados con mangueras y en forma manual. Un 60% del agua es de pozos naturales y un 40% es con agua potable del pilón del sector Andes, que se traslada en camiones aljibes.
- Respecto del proyecto de árboles frutales y especias, implantado por la Universidad de Atacama, se hace mantención y riego por goteo con agua de pozos naturales, a 380 árboles frutales y 1.400 especias.
- En la Plaza Salvador Allende el aseo y riego de 602 metros cuadrados de áreas verdes (césped) y de 459 árboles ornamentales de diferentes especies se mantienen con personal municipal. Ellos son regados con mangueras en forma manual y agua potable de la red (desde el mes de enero a abril de 2019, ya que desde mayo en adelante se encuentra en remodelación).
- En la localidad de Inca de Oro, existe un total de 140 árboles, que son regados con camión aljibe municipal y agua potable que es trasladada desde Diego de Almagro, una vez a la semana. Además, se suministra agua potable en estanques acumuladores a seis familias incanas, al cementerio, Observatorio Astronómico Municipal de Inca de Oro y a la planta de tratamiento de aguas servidas.
- En Plaza de Inca de Oro se realiza aseo y mantención de áreas verdes, a través de riego con manguera y agua potable de la red, a 63 árboles.

3. Regadío de áreas verdes y entrega de agua

- Se realiza, con camión municipal, a quienes no están conectados a la red o con suministro suspendido, los días martes, miércoles y jueves durante todo el año, por una cantidad de 15.120 metros cúbicos (en Villa Stone, Villa Latina, Villa 17 de Agosto, sector Waldo Iriarte, población Los Héroes, en Avda. Juan Martínez, en el corral crianza de cerdos, en Las Parcelas y otros, según listado entregado por el Departamento Social.
- El riego de áreas verdes es realizado por personal propio en Diego de Almagro e Inca de Oro, en vehículo municipal, con un costo asociado de \$59.983.580, lo que incluyendo combustible, personal, mantención, valor de agua potable, repuestos y lubricantes.

4. Recolección de residuos domiciliarios rurales

- En Llanta se realiza el servicio por parte de la municipalidad, con una cobertura total de residuos y una frecuencia de una vez por semana, con personal y vehículo municipal. El registro es de 40 metros cúbicos anuales de residuos que se trasladan al vertedero municipal de Diego de Almagro para su disposición final.
- En Inca de Oro, el servicio se realiza con camión recolector y personal municipal, manteniendo una frecuencia de dos veces por semana y cobertura total de los residuos, los cuales son trasladados al vertedero de Diego de Almagro, para su disposición final, con un registro de 980 metros cúbicos el año 2019.

5. Mantención de alumbrado público Diego de Almagro e Inca de Oro

GASTOS EN PERSONAL Y MATERIALES AÑO 2019	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$229.447
PERMISO CIRCULACIÓN, SEGURO Y REVISIÓN TÉCNICA	\$96.000
PERSONAL	\$14.266.668
MATERIALES	\$18.196.540
MANTENCIÓN	\$1.940.000
TOTAL	\$34.728.655

- Mantención de alumbrado público año 2019
Gasto total mantenciones y reparaciones de alumbrado público en Diego de Almagro e Inca de Oro, es de \$18.196.540.
- Consumo alumbrado público año 2019 en Diego de Almagro e Inca de Oro es de \$110.245.343

6. Apoyo municipal con vehículos a proyectos

- Transporte de personal, materiales y riego para diferentes proyectos y programas de aseo; mantención y reparación de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna.

Programas y costos:

- “Mantención, aseo, ornato, sepulturas y traslado en cementerio municipal”:
*Monto total-considera personal, material y EPP- \$14.182.000.
- “Custodia de espacios públicos de recreación esparcimiento y cementerio municipal”
*Monto total-considera personal, material y EPP- \$34.823.988.
- “Mantención y reparación de espacios de esparcimiento y retiro de residuos domiciliarios”
*Monto total-considera personal, material y EPP- \$49.406.120.
- “Mantención y aseo de espacios públicos de la comuna de Diego de Almagro”
*Monto total-considera personal, material y EPP- \$41.987.400.

7. Trabajos con maquinaria municipal

- Reparaciones de calles, excavación de trincheras en vertedero, retiro de escombros, eliminación de basurales clandestinos, limpieza de fosas sépticas en la Villa Stone, Villa Latina, Villa 17 de Agosto, Inca de Oro y otros.

8. Gasto total de combustible para vehículos municipales

El gasto total en combustible de los vehículos municipales en tareas propias de la Dirección de Operaciones, Aseo y Ornato y en apoyo a otras direcciones municipales es de \$ 32.496.906, con un aumento respecto del año anterior del 6,4%.



**MUNICIPALIDAD
DE DIEGO DE ALMAGRO**

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**Juez Héctor Mella Farías.**

La gestión del Juzgado de Policía Local de Diego de Almagro, durante el año 2019, se enmarcó dentro de la normativa legal vigente.

1. Información estadística de las causas ingresadas durante el año 2019 en materia de infracciones a la Ley de Tránsito, de Alcoholes y otros.

Para un mejor análisis y debida proyección, se ha señalado por año desglosándose de acuerdo a la materia y señalándose el dinero que se recaudó por concepto de multas.

- Ingreso de Causas año 2019

INFRACCIONES DE LEY DE TRÁNSITO Y OTRAS	1542
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	427
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES EXPENDIO	10
TOTAL	1979

- Recaudación total por multas pagadas en el año 2019.

TOTAL	\$ 108.443.411
-------	----------------

En general, durante el año 2019 se aprecia un aumento del 15 % en el ingreso de causas, tanto en las referidas a las infracciones a la Ley del Tránsito y de Alcoholes.

En cuanto, a los ingresos en dinero se aprecia un incremento significativo por concepto de pago de multas. Sin perjuicio de ello, se da cuenta de una efectividad en el cobro de multas impuestas desde los años 2018 y 2019.



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS, RRPP

Durante el año 2019 el departamento de Relaciones Públicas coordinó una serie de actividades que están enmarcadas en las atribuciones y funciones del municipio de Diego de Almagro y, que van en directo beneficio de la comunidad. A continuación, se exponen – cronológicamente- las más importantes.

- **Enero y Febrero:** Durante ambos meses se desarrollaron actividades enmarcadas en el verano 2019, con diferentes presentaciones artísticas y musicales, además del desarrollo de iniciativas en la piscina municipal. Estas actividades se coordinaron en conjunto con la oficina de Deportes y el departamento de Cultura y Turismo e incluyeron celebraciones en todas las localidades de la comuna.
- **Marzo:** Inauguración del año escolar 2019 con participación del alcalde Isaías Zavala y el Concejo Municipal. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- **Abril:** Coordinación de la Cuenta Pública del alcalde de la comuna, correspondiente al año 2018.
- **Mayo:** Conmemoración del Día del Trabajador, a través de la presentación de la obra teatral “Santas y Pecadoras”. Celebración del Día de la Madre, con participación de invitadas de todas las localidades de la comuna. Asimismo, se realizó el desfile de 21 de mayo, que convocó a establecimientos educacionales y organizaciones sociales, deportivas y culturales.
- **Junio:** Organización del evento denominado “Ampliación del Observatorio Astronómico Municipal de Inca de Oro”. Dicha actividad consideró un recital del grupo nacional “Los Jaivas”.
- **Julio:** Organización del evento “Eclipse del Sol en Inca de Oro” el cual concitó la asistencia de personas de toda la región de Atacama, quienes además de apreciar el fenómeno natural tuvieron la posibilidad de ser parte de un show artístico de gran nivel, con artistas locales, regionales y nacionales.
- **Agosto:** Organización de la ceremonia de inauguración de la estación cultural Pueblo Hundido. Coordinación de todas las actividades de aniversario de la comuna de Diego de Almagro, como el Día del Minero en Inca de Oro y Diego de Almagro, el Desfile Aniversario Comunal del 19 de agosto y las iniciativas deportivas, culturales y recreativas.
- **Septiembre:** Organización del desfile de Fiestas Patrias, inauguración de las Ramadas y de la Fiesta de la Pampilla en la Quinta Los Chañares, que contó con la presentación de la destacada banda Los Chumbekes y otros artistas locales.
- **Diciembre:** Organización de la Consulta Ciudadana Municipal en todas las localidades de la comuna: Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro. Organización de las Fiestas de Navidad en todas las localidades.

Finalmente, durante todo el año se coordinan las reuniones y encuentros del alcalde con autoridades y personeros del gobierno regional.





**MUNICIPALIDAD
DE DIEGO DE ALMAGRO**

**DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE SALUD

Director Patricio Pacheco Fuentes

Basa su trabajo en un modelo de atención primaria e integral con enfoque familiar y comunitario.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL	
ATENCION PRIMARIA DE SALUD	\$51.500.000
CENTRO DE DIALISIS MUNICIPAL	\$169.868.240
CENTRO MEDICO INTEGRAL	\$120.000.000
TOTAL	\$341.368.240

1. A su cargo están los siguientes recintos de salud:

- Centro de Salud de El Salvador, CES. Proporciona cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud. Atiende en forma ambulatoria, cuenta con horario de extensión hasta las 20:00 horas y dispone del Programa de Servicio de Urgencia Rural.
- Posta de Salud Rural de Inca de Oro, PSR. Cubre necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de protección, promoción y prevención de la salud. A su vez se realizan derivaciones de pacientes a otros recintos de salud urgencia. Entre su personal posee dos técnicos de enfermería disponibles en forma permanente.
- Clínica de Diálisis Municipal. Es el primer centro de diálisis de la zona norte del país administrado por un municipio. Se trata de un proyecto pionero que mejoró la calidad de vida de vecinos de la comuna de Diego de Almagro y de la provincia de Chañaral, quienes ya no deben viajar a la capital regional para hacer sus tratamientos.

2. La atención primaria de salud municipal posee un marco jurídico que sustenta los aportes estatales. Estos se reflejan en dos mecanismos de pago: Per cápita y Prospectivo por Prestación

- Mecanismo de Pago per Cápita, sistema de financiamiento otorgado por el Ministerio de Salud que se paga de acuerdo con la población beneficiaria y en referencia a una canasta de prestaciones llamada Plan de Salud Familiar.

Población Beneficiada

INSCRITOS VALIDADOS	
TOTAL	4.644
VALOR TOTAL APORTE PER-CAPITA MENSUAL	\$ 45.694.698

- Mecanismo pago Prospectivo por Prestación – Programas. Sirve de complemento del pago per cápita. Son aportes estatales adicionales que se entregan vía convenios suscritos entre los respectivos servicios de salud y los municipios, en caso que los programas impartidos con posterioridad por el Ministerio de Salud impliquen un mayor gasto de parte de la entidad administradora de salud municipal, es decir cuando requieran acciones distintas a las convenidas en el Plan de Salud Familiar.

Programas de Salud ejecutados el año 2019 con recursos del Ministerio de Salud

PROGRAMAS	MONTO \$
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	\$4.115.200
APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	\$9.488.400
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$10.572.705
APOYO A LA INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO A NIVEL PRIMARIO DE SALUD	\$170.000

APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD	\$416.500
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	\$21.546.180
SALA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL NIÑO Y ADULTO. SALA MIXTA EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION CENTRO DE SALUD EL SALVADOR	\$13.006.774
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	\$15.534.720
VIDA SANA (INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES)	\$16.161.880
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	\$10.780.513
MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA	\$2.197.610
SEMBRANDO SONRISAS	\$959.990
MEJORIA DE LA EQUIDAD	\$15.675.000
GES ODONTOLOGICO	\$3.087.047
SERVICIO PRIMARIO DE URGENCIA RURAL	\$30.665.436
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$16.527.050
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	\$8.727.597
CAMPAÑA DE INVIERNO	\$1.388.460
AGL CAMPAÑA DE INVIERNO	\$3.492.000
CAPACITACION UNIVERSAL	\$889.550
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	\$18.650.000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS AP	\$43.569.120
TOTAL	\$247.621.732

3. Metas sanitarias 2019.

De acuerdo con el Ministerio de Salud los administradores municipales deben cumplir metas sanitarias, utilizando eficientemente los recursos y reduciendo la demanda en otros niveles de la red de salud. Para efectos del cumplimiento de las metas comprometidas, se consideran las siguientes acciones:

COMPONENTE	META NEGOCIADA	RESULTADO
RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (DSM)	90%	75%
PAPANICOLAU (PAP) VIGENTE EN MUJERES DE ENTRE 25 A 65 AÑOS DE EDAD	25%	91%
COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS	75%	75,41%
COBERTURA DE ALTAS ODONTOLOGICAS TOTALES EN EMBARAZADAS	60%	64,44%
COBERTURA DE EGRESOS ODONTOLOGICOS TOTALES EN NIÑOS/AS DE 6 AÑOS	79%	78,95%
COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO DE DM2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	21%	17,66%
EVALUACION ANUAL DEL PIE DIABETICO EN PERSONAS CON DM2 BAJO CONTROL DE 15 AÑOS Y MAS.	90%	66,47%
COBERTURA DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS.	31%	33,33%
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN MENORES DE 6 MESES DE VIDA	65%	62,50%
PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL ELABORADO Y FUNCIONANDO PARTICIPATIVAMENTE	80%	100%

Dado el cumplimiento de metas el año 2019, los funcionarios se hicieron acreedores de la asignación de desempeño colectivo, quedando en el Tramo 1.

- Índice de actividad de atención primaria de salud

Para efectos del cumplimiento de las metas comprometidas, se considerarán las siguientes acciones:

COMPONENTE	META NEGOCIADA	RESULTADO
PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD AUTOEVALUADOS INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION Y CERTIFICACION MAIS	100%	NO APLICA
AMBITO RISS ORGANIZACION Y GESTION: CONTINUIDAD DE LA ATENCION	100%	100%
FARMACOS TRAZADORES	100%	100%
TASA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MEDICOS, HABITANTE AÑO	1,16%	81,58%
PORCENTAJE DE CONSULTAS Y CONTROLES RESUELTOS EN APS (SIN DERIVACION AL NIVEL SECUNDARIO)	90,1%	100%
COBERTURA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	20,48%	11,8%
TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	0,22	0,17%
COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA REALIZADO A HOMBRES Y MUJERES DE 20-64 AÑOS	16,01%	13,71%
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO MAYOR REALIZADO A HOMBRES Y MUJERES DE 65 Y MAS AÑOS	46,8%	43,22%
COBERTURA DE EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL	95,05%	133,33%
COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS	69,9%	65,41
PROPORCION DE POBLACION DE 7 A MENOS DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLOGICA TOTAL	20,0%	20,3%
COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MAS AÑOS	21,1%	0%
CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD CUYAS ACCIONES SON DE EJECUCION EN ATENCION PRIMARIA	100%	100%
COBERTURA DE VACUNACION ANTI-INFLUENZA EN POBLACION OBJETIVO DEFINIDA PARA EL AÑO EN CURSO	80%	NO APLICA
INGRESO PRECOZ DE MUJERES A CONTROL DE EMBARAZO	84%	88,9%
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES INSCRITOS DE 15 A 19 AÑOS BAJO CONTROL DE REGULACION DE FERTILIDAD	24,5%	17,48%
COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS CON DIABETES MELLITUS 2	24,1%	17,66%
COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS CON HIPERTENSION ARTERIAL	42,2%	33,31%
PROPORCION DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS LIBRE DE CARIES EN POBLACION INSCRITA	60%	128
PROPORCION DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON ESTADO NUTRICIONAL NORMAL	60%	38,46%

4. Total horas de la dotación

Dotación de APS ley 19.378-comuna de Diego de Almagro

CATEGORIA	ESTAMENTOS	CES EL SALVADOR	POSTA INCA DE ORO	SUR	DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	TOTAL	DOTACION POR CATEGORIA 2019	TOTAL HORAS
A	MEDICO	44				44	88	1936
	DENTISTA	44				44		
						0		
B	DIRECTOR	44			44	88	418	
	NUTRICIONISTA	44				44		
	MATRONA	44				44		
	ENFERMERA	44				44		
	KINESIOLOGO	44				44		
	PSICOLOGO	44				44		
	ASISTENTE SOCIAL	44				44		
	EDUCADORA	22				22		
	JEFE DE FINANZAS				44	44		
C	TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR	176	88	88		352	396	
	TECNICO NIVEL SUPERIOR				44	44		
D	APA	44		88		132	132	
E	ADMINISTRATIVO	176			308	484	484	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	44	44	44	22	154	418	
	CONDUCTOR	88	88	44	44	264		
		946	220	264	506	1936	1936	

- Dotación honorario

CANTIDAD	CARGO	FINANCIAMIENTO Y/O ACTIVIDAD
CES EL SALVADOR		
1	A. SOCIAL	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES
		PROGRAMA APOYO BIOPSIOSOCIAL
1	PROFESORA ED. FÍSICA	PROGRAMA VIDA SANA
1	NUTRICIONISTA	PROGRAMA DUPLA VIDA SANA
1	ENFERMERA	PROGRAMA APOYO BIOPSIOSOCIAL
		PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES
		PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO
		PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL
1	ODONTÓLOGO	PROGRAMA ALTAS INTEGRALES
1	ODONTÓLOGO	PROGRAMA MÁS SONRISAS
		ALTAS 60 AÑOS
		AUDITORIAS

1	PSICOLOGA	DUPLA PROGRAMA VIDA SANA
1	LABORATORISTA DENTAL	PROGRAMA ALTAS INTEGRALES
1	PODOLOGA	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
1	TENS	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL
		APOYO CES
1	TENS	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
1		
1	TENS DENTAL	APOYO DENTAL
		PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL
1	TENS	PROGRAMA VACUNACION
		PROGRAMA ALTAS INTEGRALES
		PROCEDIMIENTO, RECURSOS PROPIOS
		PROGRAMA CARDIOVASCULAR (EMP)
1	TENS	PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO
1	TENS FARMACIA	PROGRAMA FOFAR
		APOYO CES
1	KINESIOLOGO	ATENCIONES KINESICAS
		PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD POSTA INCA DE ORO
1	KINESIOLOGO	PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO
		PROGRAMA AGL CAMPAÑA DE INVIERNO
1	EDUCADORA DE PARVULOS	PROGRAMA BIOPSIOSOCIAL
1	INFORMATICO	
1	ODONTOLOGO	JUNAEB
1	QUIMICO FARMACEUTICO	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA
POSTA INCA DE ORO		
1	TENS	PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD
1	TENS POSTA	ATENCIONES POSTA
CENTRO DE DIALISIS		
2	TENS	PROCEDIMIENTOS VARIOS
1	MEDICO	ATENCIONES PACIENTES
1	NEFROLOGO	ATENCIONES PACIENTES
4	SERENOS	NOCHEROS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL		
2	ADMINISTRATIVOS	APOYO ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES
1	TECNICO EQUIPOS DENTALES	MANTENCIONES EQUIPOS ESTABLECIMIENTOS
1	INFORMATICO	MANTENCIONES EQUIPOS ESTABLECIMIENTOS
1	MAESTRO OBRAS MENORES	OBRAS MENORES ESTABLECIMIENTOS
1	CARPINTERO , SOLDADOR	OBRAS MENORES ESTABLECIMIENTOS

5. Compras de implementos

COMPRA	MONTO \$
1 AMBULANCIA PARA POSTA RURAL DE INCA DE ORO	\$47.659.500
1 AMBULANCIA PARA CES EL SALVADOR	\$47.838.000
1 CONTAINERS PARA USO DE REAS	\$2.250.000
SERVICIOS DE MANTENCION PREVENTIVA Y SANITIZACION GENERAL PLANTA DE OSMOSIS DEL CENTRO DE DIALISIS MUNICIPAL	\$8.925.000
1 ELECTROCARDIOGRAFO	\$1.059.563
1 BALANZA CON TALLIMETRO	\$290.312
ACIDOS CENTRO DE DIALISIS	\$1.615.163
BOBINA DE ESTERILIZACION	\$873.396
ART. DE OFICINAS	\$447.678
KIT DE CURACIONES	\$468.027
REFRIGERADOR PARA VACUNAS	\$319.902
TOTAL	\$111.746.541

6. Presupuesto de la Dirección de Salud

PRESUPUESTO FINAL	MONTO \$	%
APORTE PER-CAPITA Y AT. PRIMARIA	\$668.466.431	100
APORTES AFECTADOS	\$236.962.481	100
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$23.141.805	100
APORTE MUNICIPAL	\$341.368.240	100
VENTA DE SERVICIOS	\$104.831.250	100
RECUPERACIONES POR LICENCIAS MEDICAS	\$22.138.484	100
OTROS	\$175.000	100
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPTO.	\$3.204.838	100
SALDO INICIAL DE CAJA	\$832.693.332	100
TOTAL INGRESOS	\$2.232.981.861	

7. Clínica de Diálisis Municipal

Es el primer centro de diálisis de la zona norte del país en ser administrado por un municipio, es decir es un proyecto pionero que valoriza la salud de calidad y sin fines de lucro.

La existencia de la Clínica de Diálisis Municipal se volvió realidad cuando Codelco-en el marco del Convenio de Apoyo al Proceso de Reconstrucción- recogió la solicitud del alcalde Isaías Zavala, de destinar parte de esos recursos en la construcción de una Clínica de Diálisis y así dar solución a los vecinos de la comuna que, 3 veces por semana, debían trasladarse hasta Copiapó, distante a más de 150 kilómetros, para realizar sus terapias de sustitución renal.

Este recinto municipal, cuenta con una moderna infraestructura y personal altamente calificado. En la actualidad atiende a 12 pacientes –de toda la comuna y de la ciudad de Chañaral- y durante el pasado año 2019 realizó un total de 1.716 sesiones de hemodiálisis. Destacamos que la Clínica de Diálisis Municipal se encuentra acreditado por el Servicio de Salud por un periodo de 3 años.

DOTACIÓN CLÍNICA DE DIÁLISIS	
CANTIDAD	PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS
1	NEFROLOGO
1	MEDICO GENERAL
1	ENFERMERA COORDINADORA
1	ENFERMERO CLINICO
1	NUTRICIONISTA
3	TECNICOS EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR
1	SECRETARIA
1	BODEGUERO
1	AUXILIAR DE ASEO
3	SERENOS

Los 3 nuevos desafíos del Departamento de Salud

Construcción del nuevo Consultorio de El Salvador, CES.

Luego de una larga tramitación por parte de Codelco, el municipio de Diego de Almagro ya dispone de un terreno para construir el nuevo consultorio municipal en El Salvador. Este vendrá a reemplazar las actuales instalaciones entregadas en comodato por Codelco, las cuales presentan graves problemas de infraestructura. Actualmente, el proyecto de reposición del CES de El Salvador, está en etapa intermedia de levantamiento de observaciones y una vez que reciba la Recomendación Satisfactoria (RS) el Ministerio de Salud asignará los recursos para la materialización de esta obra, que dispone de un monto asignado de \$3.458.870.

Construcción del Anexo Pueblo Hundido

Otra importante gestión de este departamento es la construcción del anexo que tendrá el Consultorio Municipal de El Salvador en Diego de Almagro. A través, de este recinto se busca cubrir las necesidades de una población creciente que, a diferencia del resto de los vecinos de la región de Atacama, no disponen de un CESFAM. El nuevo establecimiento a implementar en Diego de Almagro, llevará por nombre anexo Pueblo Hundido y cuenta a la fecha con 8.788 usuarios inscritos. Entre las atenciones que proporcionará están salud primaria, canastas oftalmológicas, canasta de otorrino, endoscopías, mamografías, eco mamarias, eco abdominales, además del desarrollo de los programas Más Adulto Mayor Auto Valente, Espacios Amigables, Vida Sana, Promoción de la Salud y otros.

Centro Médico Integral Municipal. Obra financiada con fondos provenientes del municipio.

Busca desarrollar un modelo de atención en salud de tipo integral. Entendiendo ésta misma como el compendio de nuestra salud física, mental y anímica.

Este modelo se lleva a cabo, mediante la implementación de un “Centro Médico Integral” que tendrá por objetivo la atención de adultos, niños y jóvenes usuarios de los servicios de salud de toda la comuna, es decir de Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro. Este modelo de atención busca unir la salud tradicional con las terapias complementarias, a través de profesionales de la salud y de la herbolaria tradicional.

Beneficiarios: 30 usuarios diagnosticados con cáncer en sus diferentes etapas, 30 usuarios diagnosticados con la enfermedad de Fibromialgia y niños y/o jóvenes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Estado de la obra: La recepción definitiva del proyecto “Implementación Centro Médico Integral” se realizó el 20 de febrero de 2020, con un valor total \$39.056.693. Estos trabajos tuvieron por finalidad hacer las adaptaciones necesarias para un centro de salud.

Monto total del proyecto: \$150.000.000 que fueron invertidos en modificaciones infraestructurales del recinto, contratación de profesionales del área de la salud, compra de mobiliario, equipamiento de salud, entre otros.

Profesionales de la salud que prestarán servicio: un médico, un terapeuta ocupacional, un fonoaudiólogo, un psicólogo, una nutricionista, un kinesiólogo y un masoterapeuta.



MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO



 municipalidadimda

 municipalidad de Diego de Almagro

 @imda_2019

 www.imda.cl